



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas  
y Sociales

Relaciones México-Belice,  
Programa de Cooperación  
Educativa y Técnica: Caso Conalep.

T E S I S A

Que para obtener el título de  
Licenciado en Relaciones Internacionales

p r e s e n t a

DAVID GREGORIO PADILLA ROJAS



28/3/20

México, D. F.

~~1999~~

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

A mis padres, por el amor y cariño que siempre me han dado, tanto en los momentos felices como tristes de mi vida, quiero darles las gracias por su paciencia, consejos y palabras de aliento para motivarme a alcanzar mis metas.

A mi esposa, a quien amo y respeto por ser una gran mujer, una excelente compañera y una magnífica madre. Adriana, te amo.

A mis hijos, Aarón y Moisés, quienes con sus sonrisas y sus travesuras me motivan día con día para ser mejor persona. Ustedes son y serán siempre el motor de mi vida.

## AGRADECIMIENTOS

Cuando inicié el presente trabajo, cumplían seis años las relaciones de cooperación entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (*Conalep*) y el Ministerio de Educación de Belice.

Durante ese tiempo, con el manejo de los oficios, memorándum, notas diplomáticas e informes de actividades de cada una de las misiones de especialistas y directivos que viajaron de México a Belice y de Belice a México, me permitieron participar de manera muy directa en las acciones para estrechar y fortalecer la relación entre el Colegio y Belice.

Por esto y más, deseo expresar al *Conalep* mi agradecimiento por otorgarme a lo largo de ocho años, la oportunidad de conocer su modelo educativo y capacidad por adaptarse a los cambios y demandas que le exige el sector productivo nacional, además ser parte de él y experimentar la revolución que provocó en el sector educativo, la incorporación en su modelo académico y de capacitación la metodología basada en normas de competencia y que los ortodoxos de la educación en su momento, criticaron fuertemente.

Al Lic. Antonio Argüelles por darme la oportunidad de seguir colaborando en el *Conalep* y fomentar con su grupo de trabajo en los países latinoamericanos, la metodología y servicios que ofrece este Colegio en la formación de recursos humanos *para* el trabajo, así como aprenderle, en los viajes internacionales en que lo acompañé, su habilidad y experiencia en la negociación de proyectos.

Al Lic. Carlos López Leal, por la forma tan especial que posee en motivar a sus colaboradores en conseguir sus metas, así como de la confianza con que me favoreció durante el tiempo que laboré con él. Gracias Carlos.

Al Dr. Elías Micha, por interesarse no sólo en mi trabajo sino en mi persona.

A Carmen Arriola, Luis Ulloa y Jesús Velázquez, mis primeros compañeros de trabajo, y en especial a Jesús, con quien he compartido no sólo experiencias e inquietudes profesionales sino situaciones de carácter personal.

A Rocio, Diana y Gonzalo, mis cercanos amigos por la paciencia que tuvieron cuando por largas horas los agobíé con el tema de la cooperación internacional en el *Conalep*.

A mis amigos beliceños, Laura Flores, Margarita Gómez, David Eck y todos los miembros de la Embajada de Belice en México, quienes siempre me otorgaron su amistad desinteresada y me enseñaron a estimar a su país; con ellos aprendí desde las canciones de Andy Pérez como *Gimme Punta Rock* hasta saber que los *Turtle Shell Band*, banda musical de raza garifuna utiliza caparazones de tortuga para interpretar su excelente música.

A todas aquellas personas y dependencias, mexicanas y beliceñas que por mi falta de memoria no menciono, les ofrezco una disculpa, pero les agradezco infinitamente haber y seguir participando en el desarrollo del Programa de Cooperación entre *Conalep* y el Ministerio, sin su participación este Programa no se operaría.

Con profundo afecto y gratitud al Prof. Alfredo Cordoba Kuthy, por haber aceptado ser el asesor de esta tesina, sin sus oportunos comentarios y aportaciones esta investigación no se hubiera realizado satisfactoriamente. Gracias Profesor.

A Teresa Correa y Emmanuel López del Campo gracias por haber aceptado leer esta trabajo con el objeto de ayudarme a depurar su redacción final.

## INDICE

### INTRODUCCION

<b>1. Cooperación Internacional</b>	<b>6</b>
1.1. Contexto mundial	7
1.2. La política mexicana de cooperación internacional	16
1.2.1. Cooperación técnica y científica	20
1.2.2. Cooperación educativa-cultural	21
1.2.3. Cooperación para Centroamérica y El Caribe	23
<b>2. Condiciones de la educación técnica en México y Belice</b>	<b>27</b>
2.1. Consideraciones generales de la educación técnica en México	27
2.2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	33
2.2.1. Servicios educativos y de capacitación	35
2.2.2. Cooperación y asistencia técnica internacional	39
2.3. Consideraciones generales de la educación en Belice	47
2.3.1. Estructura y organización	49
2.3.2. Características de la educación técnica	53

<b>3. Convenios de cooperación educativo-cultural y técnica-científica México-Belice</b>	<b>58</b>
3.1. Marco histórico	58
3.2. Convenio de Intercambio Cultural y Educativo	63
3.3. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica	64
<b>4. Programa de Cooperación Educativa y Técnica en el área de la Capacitación para el Desarrollo</b>	<b>68</b>
4.1. Negociación diplomática	68
4.2. Contenido jurídico del Programa	78
4.2.1. Asesoría técnica para el diseño y la construcción de edificios escolares	81
4.2.2. Asistencia técnico-pedagógica	87
4.2.3. Formación de instructores	90
4.2.4. Donación de material y prototipos didácticos	94
<b>Reflexiones finales</b>	<b>95</b>
<b>Anexos</b>	<b>99</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>101</b>

## INTRODUCCION

Para los pueblos de menor desarrollo, enfrentar la dificultad de insertarse en el contexto internacional presionados por el acelerado cambio tecnológico y la globalización económica, es un tema de interés nacional; por ello, esos países buscan establecer mecanismos de concertación a partir de enfoques estratégicos, de alianzas y de cooperación en los ámbitos siguientes: comercial, industrial, ciencia, tecnología, educativo, etc.

Estos países están conscientes que prácticamente es imposible alcanzar mejores niveles de competitividad y productividad, si no cuentan con los recursos humanos debidamente capacitados que respondan a las exigencias y demandas de su sector productivo.

En este sentido, la educación y la formación profesional se convierte en un elemento que proporciona a todas las personas los conocimientos, las competencias que les permiten ganarse el sustento y contribuir con su actividad al desarrollo económico y social. Por esto, la educación y el desarrollo de los recursos humanos *para y en* el trabajo, deben constituir la piedra angular de toda política económica y política.

Para alcanzar esos objetivos, uno de los mecanismos ha sido la práctica de la Cooperación Internacional, ya sea de tipo *bilateral* o *multilateral*, ya que representa el medio para obtener asistencia técnica y recursos materiales del exterior en condiciones más favorables.

En el caso de México al igual que Belice, la práctica de la Cooperación Internacional les ha permitido alcanzar mejores formas de entendimiento y colaboración con los miembros de la Comunidad Internacional, además de convertirse por varios años en una alternativa efectiva para acceder a las innovaciones tecnológicas en favor del desarrollo nacional.

Instituciones como el *Conalep*, en México se han beneficiado de la Cooperación Internacional, por ejemplo en sus primeros años, de 1981 a 1988, se apoyó de esta práctica a través de los siguientes países: Italia, Francia y Canadá quienes le transmitieron metodologías educativas que incidieron en su modelo educativo y el apoyo financiero para la construcción y equipamiento de los siguientes planteles: Centro Mexicano-Italiano en Zapopan, Jalisco; Centro Mexicano-Francés en Gómez Palacio, Durango y el Centro México-Canadá en el Distrito Federal.

A partir de 1988, la labor internacional en el *Conalep* tomó otras dimensiones, las cuales se sustentaron por dos razones: la primera por su labor de formar recursos humanos con habilidades y destrezas que respondían a las necesidades del sector productivo nacional y la segunda por que en ese periodo la política mexicana de cooperación técnica se convirtió en una estrategia nacional para acelerar la inserción de nuestro país en el nuevo contexto internacional.

En este sentido, analizar la Cooperación Internacional aplicada por nuestro país en su ámbito educativo-técnico, y en especial a través del *Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación del gobierno de Belice en el Area de la Capacitación para el Desarrollo*, surge del interés por dejar una evidencia escrita de la labor que ha realizado el *Conalep* en materia de Cooperación Internacional como Institución oferente de ésta.

Con objeto de ubicar el presente estudio en el contexto de las relaciones internacionales se han elaborado las siguientes preguntas: ¿qué motivó al análisis metodológico de este Programa?, ¿qué ruta de trabajo se utilizó para abordarlo? y ¿de qué forma se vincula en el campo de las relaciones internacionales?.

Por lo anterior, se expone primeramente los puntos que impulsaron el estudio:

- Que el espíritu de este Programa de Cooperación se sustenta bajo la concepción y parámetros de la Cooperación Internacional;
- Que es un programa que tiene por objeto contribuir en la formación y capacitación de nacionales beliceños, en actividades de primera importancia para el desarrollo económico de ese país;
- La experiencia adquirida por los especialistas mexicanos y beliceños permite señalar que este acercamiento enriquece el aspecto profesional, contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones humanas entre ambas naciones.

El presente trabajo se elaboró con base en la bibliografía que se enlista al final del documento, debo mencionar que dicho material bibliográfico se revisó por completo, sin embargo no fue posible citar todas las notas que se obtuvieron a lo largo de la investigación.

Por otra parte, la investigación se sustenta en la experiencia labora, quiero destacar que con motivo de los viajes que realicé a Belice, constaté las necesidades que tiene este país por fortalecer la formación de recursos humanos, asimismo de la oportunidad que tuve de conversar con cada una de las personas que integraron las delegaciones beliceñas que han venido a México y por último de las entrevistas que sostuve con los representantes diplomáticos de México y Belice respectivamente, para la negociación de los nuevos proyectos específicos del Programa de Cooperación.

A partir de lo antes mencionado, el primer capítulo pretende explicar porque la Cooperación Internacional se ha convertido en un elemento fundamental de las relaciones internacionales contemporáneas, ya que a través de ésta se favorece el diálogo político y se fomentan las relaciones en los ámbitos técnico-científico, educativo-cultural, comercial y económico.

Asimismo, se explica brevemente como México conceptualiza la Cooperación Internacional al amparo de su Política Exterior y que lo lleva a convertirse en un país oferente de cooperación en los ámbitos educativo-cultural y técnico-científico.

El segundo capítulo, tiene por objeto elaborar un análisis sobre la conformación de la educación técnica en ambos países, a fin de comprender sus diferencias; cabe destacar que en el caso de Belice, su estructura educativa continúa siendo muy similar al modelo inglés, por el poco tiempo de haber obtenido su independencia de Inglaterra.

Es necesario dotar de elementos suficientes para reflexionar acerca del ¿porqué *Conalep* es la entidad ejecutora del Programa de Cooperación con Belice?. Por tal razón, se presenta la filosofía, los objetivos y los servicios que ofreció el Colegio en el momento de la suscripción del Programa de Cooperación (1991), además de mencionar como se ha transformado el Colegio y de que forma estos cambios han beneficiado la cooperación con Belice.

En el capítulo tercero se elabora una breve reseña de las relaciones diplomáticas entre nuestro país y la nación beliceña enfatizando las correspondientes a los ámbitos educativo-cultural y técnica-científica.

Por tal motivo es importante mencionar que las relaciones entre México y Belice se formalizaron mediante la firma del Convenio de Intercambio Cultural, el 11 de enero de 1982, el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, el 22 de febrero de 1985.

En el capítulo cuarto se destaca la negociación diplomática para poder establecer el Programa de Cooperación, se explica que el proyecto presentado por el Colegio ofreció las condiciones adecuadas para atender las necesidades de capacitación y formación de recursos humanos que Belice requería.

Por la importancia del trabajo, se hace una evaluación del Programa indicando las áreas de asistencia y modalidades de cooperación, además de exponer en cada uno de los apartados los obstáculos y avances que se han obtenido en función de los objetivos iniciales del Programa.

## 1. Cooperación Internacional

La Cooperación Internacional se ha convertido en un elemento fundamental de las relaciones internacionales contemporáneas, favoreciendo entre los países el diálogo político y fomentando bajo los parámetros de las ventajas mutuas, el intercambio técnico-científico, educativo-cultural, comercial y económico; sin embargo, no siempre ha sido así.

Las acciones de Cooperación Internacional se iniciaron de manera eventual entre diferentes grupos sociales que tenían intereses similares, principalmente de tipo militar y comercial. Esa primera etapa en la que la Cooperación Internacional tenía un carácter preponderantemente bilateral, arrojó dos elementos fundamentales a la definición de un concepto. "Primero, que se trata de relaciones que establecen sociedades nacionales diferenciadas con la finalidad de lograr metas comunes en distintas áreas del quehacer social y, segundo, que tales relaciones implican el intercambio de recursos materiales y humanos y el desarrollo de acciones conjuntas que normalmente desembocan en mutuos beneficios"<sup>1</sup>.

Ahora bien, las relaciones que establecen las naciones con fines cooperativos pueden tener una condición formal o carecer de ella. Sin embargo, en la realidad, el aspecto formal de las acciones de Cooperación Internacional había desempeñado un papel secundario, cuando menos hasta que el propio desarrollo de las relaciones internacionales así lo exigió.

Con la reglamentación de dicha práctica internacional y su institucionalización a través de los organismos internacionales se añadieron nuevos elementos al concepto de la Cooperación Internacional. A partir de esta posición, la Cooperación Internacional dejaba ver formalmente su naturaleza y su vocación

---

<sup>1</sup> Tinbergen, Jan. "Diferentes formas de cooperación internacional: Comparación de su eficiencia". *Revista Internacional de Ciencias Sociales. (Revista Trimestral publicada por la UNESCO)*. Vol. XXX, No. 2. París, 1978.

multilateral, donde las partes cooperantes se comprometieron a realizar esfuerzos conjuntos en áreas determinadas de la actividad humana y reconocen el valor del principio de multilateralidad respecto de los beneficios logrados.

Por otra parte, los dos conflictos mundiales demostraron también que la Cooperación Internacional no es una práctica exclusiva de los tiempos de guerra, sino que puede desarrollarse durante periodos de paz, siempre y cuando los intereses sean perfectamente comunes y en beneficio de las partes.

Asimismo, debemos mencionar que la contribución del Sistema de Naciones a la práctica de la Cooperación Internacional es innegable a pesar de los serios problemas que en la actualidad enfrenta esta actividad en el ámbito multilateral.

Por último, tanto la Cooperación *Bilateral* como la *Multilateral* se han diversificado de tal manera que en nuestros días resulta sencillo distinguir con claridad los campos en los que se ejecuta: ciencia, tecnología, educación cultura, finanzas, transportes, energéticos, etc. Para los países de menor desarrollo, algunas de estas formas revisten una mayor importancia porque representan el medio por el cual pueden obtener recursos del exterior para complementar sus pesadas cargas tributarias en el desarrollo de planes y programas prioritarios.

### **1.1. Contexto mundial**

La historia de la Cooperación Internacional es bastante imprecisa, cuando menos hasta el momento en que se produjeron los primeros intentos de organización, adaptación y regulación formal de la misma; es decir, hasta el surgimiento de los primeros esquemas que institucionalizaron la cooperación entre las naciones hacia finales del siglo diecinueve.

"Algunos estudios indican que esta práctica es tan antigua como el propio Derecho Internacional y su evolución están vinculadas con el desarrollo del capitalismo, siendo la práctica bilateral, la primera forma que adoptó la Cooperación Internacional. Expuesto de otra manera, el desarrollo de relaciones entre diferentes grupos sociales y la consecuente actividad diplomática entre los mismos, estuvieron determinadas por la necesidad de desarrollar acciones conjuntas en beneficio común. Las primitivas alianzas militares y los primeros acuerdos comerciales de que se tiene conocimiento dan lugar a tal afirmación".<sup>2</sup>

Como se ha mencionado, la Cooperación Internacional es una práctica relativamente nueva, sus orígenes se ubican a finales del siglo XIX y principios del XX, adquiere su carácter institucional a partir de la conformación de organismos internacionales, no podemos dejar de mencionar que el antecedente más sobresaliente de la Cooperación Internacional en este ámbito, ha sido la conformación de "la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) creadas en 1865 y la Unión Postal Universal (UPU) en 1874 respectivamente, hoy transformadas a organismos especializados de la Organización de Naciones Unidas (ONU)"<sup>3</sup>.

Al concluir la I Guerra Mundial en 1918, se dio un fuerte impulso a las organizaciones internacionales a través de la creación de la Sociedad de Naciones (SN), cuyo objetivo fue mantener la paz internacional y evitar la repetición de desastres mayores. Sin embargo, David Thomson apunta que "la cooperación internacional durante este periodo no se apreciará bien, si sólo se considera el fracaso de la Sociedad de Naciones en su intento de asegurar al mundo contra la agresión y de lograr el ajuste pacífico de las disputas

---

<sup>2</sup> Ulloa, Luis y Velázquez, Jesús. *Cooperación Técnica Internacional, educación y desarrollo, un estudio de caso: Conalep*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1990. pp. 14-112.

<sup>3</sup> Díez de Velasco, Manuel. *Instituciones de derecho internacional público*. Tecnos, Tomo II. España, 1977. p. 32.

internacionales"<sup>4</sup>.

Poco tiempo después de haberse creado la SN, en la década de los 30's, conocida como la década de la *Gran Depresión*, los problemas económicos fueron un factor importante para terminar con la poca cooperación existente. En este periodo los países proveedores de recursos financieros y asistencia técnica se vieron en la necesidad de cancelar unos y reorientar otros proyectos en su beneficio, en la mayoría de los casos los proyectos de cooperación se orientaron principalmente a apoyar a países europeos.

Por otra parte, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Cooperación Internacional tomó un giro diferente, se buscó que esta práctica pasara de una opción bilateral a una alternativa multilateral a efecto de obtener los recursos humanos, financieros, técnicos y políticos que favorecieran la solución mediata de los estragos derivados por la conflagración mundial.

En este sentido, las nuevas directrices de la Cooperación Internacional alcanzaron su formalización e institucionalización con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ó de San Francisco, constituida en 1945. El interés de los pueblos por promover la cooperación entre sí quedó inscrito en el artículo 1 inciso 3 de la Carta de la ONU "realizar la Cooperación Internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".<sup>5</sup>

En la Carta de San Francisco, se señala que esta práctica tiene por objeto promover: a) niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b) la solución de

---

<sup>4</sup> Thomson, David. *Historia Mundial de 1914 a 1968*. Fondo de Cultura Económica. México, 1988. p. 168.

<sup>5</sup> Osmańczyk, Jan Edmund. *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*. FCE. Madrid, 1976. p. 196.

problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la Cooperación Internacional en el orden cultural y educativo; c) el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.<sup>6</sup>

Con objeto de poder coordinar los trabajos de cooperación multilateral, el Consejo Económico y Social (*ECOSOC*), de la *ONU*, agrupó para este fin a los organismos especializados, siendo las áreas prioritarias: comercio, transporte, comunicaciones, cultura, ciencia y tecnología, protección laboral, social y salud.

Cabe señalar que en el ámbito económico, la Conferencia Monetaria y Financiera de la *ONU*, en julio de 1944, celebrada en Bretton Woods, Estados Unidos de América, fue el foro donde se crearon: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ó Banco Mundial (*BIRF* ó *BM*), encargado de "asistir en la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital"<sup>7</sup> y el Fondo Monetario Internacional (*FMI*), cuyas funciones serían "establecer las normas del sistema monetario internacional, prestar asistencia financiera en determinados casos a los países miembros, y actúa como órgano consultivo de los gobiernos".<sup>8</sup>

Otros organismos internacionales de gran importancia para la práctica de la Cooperación Internacional en el ámbito multilateral, han sido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*UNESCO*) creada en 1946, encargada de promover nuevas oportunidades de educación para aquellas personas que por mucho tiempo había carecido de ella; y la Organización de la Alimentación y la Agricultura (*FAO*) fundada en 1945 en la

---

<sup>6</sup> *Ibidem.* p. 200.

<sup>7</sup> Tamames, Ramón. *Estructura Económica Internacional*. CONACULTA/Alianza. México, 1991. p. 120.

<sup>8</sup> *Ibidem.* p. 77.

reunión de Québec; cuyo objetivo fue atender los problemas del desabasto alimenticio mundial.

Lo ocurrido en el ámbito de las organizaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial y especialmente con la creación de la ONU respondió por un lado, a la necesidad de cooperación entre las naciones y por otro, a los antagonismos ideológicos, que dieron origen a la multiplicación de las organizaciones internacionales con fines políticos, económicos, técnicos y militares.

Basta observar que a pesar de la voluntad política que existió por parte de los países aliados, la conformación de dos bloques antagónicos al concluir la Segunda Guerra Mundial obligó a establecer relaciones de cooperación bilaterales y multilaterales regidas por intereses ideológicos, políticos y económicos. Es interesante mencionar que ambos bloques con modelos económicos opuestos atendieron con mayor énfasis áreas tan similares y coincidentes como: abastecimiento, transporte, finanzas, producción industrial, ciencia y tecnología.

Víctor Urquidí apunta, en este sentido: "no siempre la cooperación ha respondido a fines legítimos de desarrollo económico y social, sino que ha servido para promover las doctrinas, ideas o prácticas de los países llamados "donantes", tanto en el campo occidental como socialista"<sup>9</sup>.

Asimismo, para Mario Ojeda, "la cooperación en su forma más pura y acabada fue concebida como un mecanismo para transferir recursos de capital y conocimientos técnicos a los países pobres, a fin de ayudarlos a desarrollarse"<sup>10</sup>. Pero tal pareciera que al paso del tiempo, la Cooperación

---

<sup>9</sup> Urquidí, Víctor. "Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional". en Soledad Loeza (Coordinadora). *La cooperación internacional en un mundo desigual*. El Colegio de México. México, 1994. p. 36.

<sup>10</sup> Ojeda, Mario. "Palabras inaugurales" en Soledad Loeza (Coordinadora). *La cooperación internacional en un mundo desigual*. El Colegio de México. México, 1994. p. 17.

Internacional ha respondido a intereses políticos y económicos de las grandes potencias y no a la búsqueda de un desarrollo similar y bajo las mismas condiciones.

Por otra parte, paralelamente al periodo de la posguerra, el proceso de descolonización y el nacimiento de movimientos de liberación en los países subdesarrollados durante las dos décadas que siguieron a la Carta de San Francisco introdujeron una serie de elementos en las relaciones internacionales que obligaron a modificar la concepción de la Cooperación Internacional aplicada por las grandes potencias y los organismos internacionales.

La incorporación al Sistema de Naciones Unidas de países de América Latina, Asia y África, provocaron una confrontación estructural entre desarrollo-subdesarrollo y por ende en la relación Norte-Sur, ocasionando con ello que la concepción de la Cooperación Internacional en el seno de la *ONU* fuera modificada y entendida como componente central para la reconstrucción y consolidación de un nuevo orden económico mundial.

Al agregarse el concepto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo al lenguaje internacional, se legitimó la existencia de estructuras sociales y económicas de desigual desarrollo, motivando en el seno de la *ONU*, la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (*PNUD*) en 1965.

El objetivo del *PNUD* ha sido "servir de cauce para el suministro de asistencia técnica de modo sistemático a aquellos sectores que considere preferentes para el desarrollo de los países subdesarrollados. Concretamente su función consiste en constituir y realizar un programa de ayuda multilateral para proyectos de preinversión a fin de crear las condiciones e infraestructuras necesarias para que las inversiones sean realmente eficaces y para atraer

nuevo capital a los países en desarrollo... prestando ayuda a los gobiernos que lo soliciten, previa presentación de un proyecto que deberá ser aprobado por los órganos competentes del Programa"<sup>11</sup>.

Como se ha mencionado, la Cooperación Internacional para el Desarrollo procura un intercambio efectivo de recursos humanos y materiales, científicos y tecnológicos que complementen las capacidades básicas de los países subdesarrollados y posibiliten su desarrollo socioeconómico con miras a superar su estadio de atraso, pobreza y marginalidad internacional.

En este sentido, para los países de menor desarrollo, las formas tradicionales de Cooperación Internacional, de tipo bilateral y multilateral, representan el medio por el cual continúan obteniendo asistencia técnica y recursos materiales del exterior en condiciones poco onerosas.

Merece prioritaria atención observar que a cada fase de la práctica de la cooperación corresponde una simetría entre la situación política mundial, por lo que debemos entender que dentro de los constantes movimientos y cambios internacionales, las oportunidades por la cooperación emergen, las instituciones se fortalecen o desaparecen, las modalidades y los protagonistas cambian, así como los recursos financieros y su empleo son redefinidos.

Ahora bien, con el fin de la Guerra Fría se despertaron expectativas sobre el establecimiento de un escenario mundial pacífico, que por sí solo fomentaría el desarrollo de las naciones menos desarrolladas. Sin embargo, la realidad ha demostrado ser más compleja, ya que por una parte, el peligro de un enfrentamiento entre las grandes potencias antagónicas ha desaparecido por completo, propiciando el fortalecimiento de los valores de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el libre intercambio de bienes y servicios y la voluntad de continuar cooperando con

---

<sup>11</sup> Díez de Velasco, Manuel. Op.cit. p. 173.

los países que conforman la Comunidad Internacional; existiendo tanto grandes oportunidades de progreso y paz, como amenazas a la soberanía, la seguridad y la estabilidad mundial.

Por otra parte, día con día emergen grandes desafíos en el escenario mundial: el renacimiento de viejos conflictos entre culturas, nacionalidades, grupos étnicos y religiosos; el enfrentamiento entre países y comunidades derivado de la competencia abierta por los recursos financieros, y el resurgimiento de pretensiones hegemónicas alentadas por el fin del equilibrio entre las superpotencias. Estas contradicciones políticas y sociales que enfrenta hoy en día la Comunidad Internacional han ocasionado que los países industrializados, desde la perspectiva actual de la Cooperación Internacional, ya no estén dispuestos a seguir ofreciendo cooperación de tipo económica y técnica a los países de menor desarrollo como la habían otorgando hasta hace algunos años, por lo que actualmente la tendencia para otorgar cooperación por parte de los países donantes se basa en la necesidad que los países demandantes, básicamente los del hemisferio del Sur, se abran a las nuevas corrientes del mercado y a las inversiones de capitales con objeto de transformar su mercado interno en favor del comercio.

En este sentido, y en palabras de Victor Urquidí, "los países del Sur, salvo los que pueden superar su estancamiento actual por medio de mayor integración comercial y de inversiones de las economías del Norte, no tendrá ya más alternativa que la de definir mejor sus estrategias de desarrollo, practicar políticas tendientes a valerse por sí mismos y aprovechar mejor los limitados recursos que el Norte quiera proveer por medio de la asistencia oficial para el desarrollo (*Official Development Assistance*), que llegarán probablemente cada vez más por la vía bilateral que por la vía multilateral"<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Urquidí, Víctor. Op. cit. p. 42.

Para los países de América Latina y África que tradicionalmente han sido naciones receptoras de cooperación, la disputa por obtener fuentes de cooperación es cada vez más difícil, ya que las nuevas naciones demandantes son los países de Europa Oriental, por ser consideradas naciones con un mayor grado de desarrollo y demostrar para los países donantes mayores beneficios en los ámbitos político, social y económico, fundamentalmente.

Esta disputa por los recursos continua transformando la relación Norte-Sur, algunos países de igual desarrollo se esfuerzan por buscar entre ellos mismos alternativas para "subsanan" la brecha que han dejado los países industrializados.

En este sentido, basta señalar que con motivo del quincuagésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas se publicó un artículo sobre *Las Nuevas Direcciones de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo*, que puntualizó lo siguiente: "...uno de los más significantes cambios que ha ocurrido en la Cooperación Internacional, es el nacimiento de un grupo de países que, mientras comparte los problemas y desafíos del mundo en desarrollo, están a un nivel económico y técnico que los pone a la mitad de la categoría entre los países en desarrollado y los países industrializados"<sup>13</sup>, este es el caso de algunos países de América Latina, Asia y Europa Oriental.

Por último, la práctica de la Cooperación Internacional en el actual contexto global ha respondido a los nuevos esquemas que demandan los actores de la Comunidad Internacional cuyo objeto es encontrar los canales adecuados para mejorar la convivencia entre sí; sin embargo esta práctica no se deberá concebir como la única alternativa para la solución de los problemas de desarrollo y crecimiento de cada uno de los países.

---

<sup>13</sup> Belman, David. "Idealistic Notion for unrealistic world. The case of south-south cooperation" en *United Nation 50 the Anniversary Issue. Technical Co-operation*. Nueva York, oct., 1995. p. 16.

## 1.2. La política mexicana de cooperación internacional

A lo largo de su historia, México ha consolidado una serie de principios que norman su Política Exterior, que tiene por objeto la defensa y promoción de los intereses nacionales, dichos principios son: autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias, prohibición del uso de la fuerza, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y seguridad internacionales.

La Cooperación Internacional fue elevada a la categoría constitucional de principio rector de la Política Exterior de México en el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado<sup>14</sup>. "Este hecho, manifiesta el propósito de que nuestra interrelación con los países extranjeros y los organismos multilaterales se signifique, además del tradicional ejercicio diplomático, por acciones específicas que incidan de manera concreta en los programas del gobierno federal y contribuyan al desarrollo nacional"<sup>15</sup>.

El interés por promover una política mexicana de Cooperación Internacional partió de la idea que a través de ella se podrían complementar los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo del sector de bienes y servicios, debido a que ésta era una de las alternativas más efectivas y menos costosa para promover experiencias e intercambio de conocimientos de toda índole con otros países, así como con organismos regionales e internacionales.

En el periodo 1988-1994, para México, el cambiante escenario internacional significó, sobre cualquier otra consideración, la oportunidad de lograr una mejor inserción de nuestro país en el contexto internacional que derivara en beneficio del desarrollo económico y social, por lo que "la diversificación e intensificación de las relaciones de México con un mayor número de países y

---

<sup>14</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. SPP. México, 1983. p. 71.

<sup>15</sup> Lozoya, Jorge Alberto. "La cooperación cultural y la política exterior" en César Sepúlveda (Compilador) *La Política internacional de México en el decenio de los ochenta*. FCE. México, 1994. p. 470.

regiones se convirtió en la estrategia principal de la política exterior mexicana, con un sólo fin, alcanzar los seis objetivos básicos planteados en materia de política exterior durante ese periodo<sup>16</sup>.

En lo que respecta al sexenio salinista, la Cooperación Internacional fue uno de los objetivos relevantes en su política exterior, por tal motivo, ésta tenía por objeto "apoyar y promover la Cooperación Internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo"<sup>17</sup>.

A efecto de alcanzar el objetivo antes mencionado, la política de cooperación mexicana se reestructuró bajo tres lineamientos: "la estructura económica mundial y su relación con la vigencia y fortalecimiento de los Estados; la nueva vinculación entre soberanía, desarrollo y seguridad de los Estados y la transformación internacional de las estructuras de cooperación"<sup>18</sup>. Con base en ellos, las relaciones de cooperación se intensificaron gradualmente con las regiones de América del Norte, América Latina, El Caribe, Asia-Pacífico y Europa.

Esta intensa búsqueda por fortalecer lazos políticos, económicos y culturales con otros países, sin lugar a dudas fue una directriz que transformó a finales de la década de los ochenta, la política de cooperación aplicada por México. A partir de esta nueva estrategia, nuestro país dejó de ser exclusivamente receptor de cooperación y se convirtió en un país oferente.

A través de esta nueva posición, México ha orientado su ofrecimiento de cooperar principalmente con los países de Centroamérica y El Caribe, motivo por el cual, a través del *Programa Mexicano de Cooperación con*

---

<sup>16</sup> Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. FCE. México, 1993. pp. 54-55.

<sup>17</sup> *Ibidem*. p. 53.

<sup>18</sup> Lozoya, Jorge Alberto. *Op. cit.* p. 134.

*Centroamérica y El Caribe*, se ha promovido el intercambio de recursos humanos, tecnológicos, financieros y comerciales a fin de alcanzar dos objetivos básicos: reforzar los lazos políticos y crear un equilibrio económico entre los países de la región para con ello enfrentar los retos de la globalización económica.

Desde la perspectiva de César Sepúlveda "para un país no industrializado fomentar la Cooperación Internacional para el desarrollo es un imperativo categórico, si se han de aprovechar los recursos externos para complementar y fortalecer el proyecto nacional de desenvolvimiento económico"<sup>19</sup>.

Esta cita nos permite analizar que la posición mexicana en materia de Cooperación Internacional continúa situándose en los dos planos, el de receptor y el de oferente; en otras palabras, en el primer plano, México hasta la fecha no se ha alejado de sus carencias tecnológicas y su necesidad por modernizar, lo más rápido posible, su estructura productiva, lo que le ha obligado a continuar solicitando cooperación y asistencia técnica de países de mayor desarrollo como es el caso de Japón, Estados Unidos de América, Canadá y algunos países de la Comunidad Económica Europea.

Cabe mencionar que la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (*JICA*) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (*AECI*), por mencionar algunas, continúan ofreciendo a México cooperación de tipo "proyecto", la cual es no reembolsable y ofrece conocimientos y tecnología de punta para los sectores de bienes y servicios nacionales.

En un segundo plano, podemos señalar, que derivado de las posiciones que México a escalado en el contexto internacional y su grado de desarrollo industrial y económico, tiene los elementos y la capacidad para compartir con

---

<sup>19</sup> Sepúlveda, César. "Los intereses de la política exterior" en César Sepúlveda (Compilador). *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*. FCE. México, 1994. p. 18.

otros países de igual o menor desarrollo, conocimientos y experiencias en áreas como la educativa, cultural, científica y técnica con objeto de atender las necesidades más imperativas de sus países vecinos, de acuerdo con su propio interés nacional.

Con base en lo anterior, basta mencionar que México, desde finales de la década pasada, se ha incorporado a la lista de países catalogados como nuevos oferentes de Cooperación Internacional, como lo son por ejemplo: Argentina, Brasil y Chile en América Latina; Corea del Sur, Singapur y la República Socialista de China en Asia, la República Checa y Rumania en Europa.

Para el periodo presidencial del Dr. Ernesto Zedillo, la práctica de la Cooperación Internacional no ha cambiado en esencia, continua situándose como un canal importante de comunicación con los demás pueblos, principalmente con los países de la región de Centroamérica y El Caribe.

En este sentido, las acciones de cooperación deben "promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; también deben atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científicos y artistas, y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad"<sup>20</sup>.

Se puede señalar que uno de los cambios más sobresalientes en materia de Cooperación Internacional para el sexenio 1995-2000, ha sido la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (*IMEXCI*), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (*SRE*), cuyo objetivo es regular las acciones de cooperación entre las dependencias que participan en el ámbito de la cooperación, ya sea como receptor o donante.

---

<sup>20</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. SHyCP. México, 1995. p. 14.

Por último, se ha detectado que existen tantos ámbitos de cooperación como sectores y áreas específicas identificadas por los actores involucrados en esta actividad. Sin embargo, para el análisis del presente estudio, sólo abordaremos aquellas que están orientadas a la cooperación técnica-científica y educativo-cultural en México.

### 1.2.1. Cooperación técnica y científica

Alfredo Pérez Bravo, define a la cooperación técnica y científica de la siguiente manera: "es un flujo de recursos, información, experiencias, tecnología aplicada y en general de conocimientos que coadyuvan a resolver problemas específicos de la planta productiva y el aparato científico y tecnológico dentro de la estrategia de desarrollo económico y social del país"<sup>21</sup>.

En México, la práctica de la cooperación técnica se remonta a los años treinta cuando se creó el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, posteriormente, en las décadas de los cuarenta y cincuenta se forma la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica y el Instituto Nacional de Investigación Científica.

Conforme la práctica de la cooperación técnica se modificaba en la esfera internacional, también se transformaba a nivel nacional con objeto de responder a las necesidades del sector productivo. Podemos mencionar que en la Junta de Presidentes Latinoamericanos que se llevó a cabo en Uruguay en 1967 se planteó "la necesidad de generar políticas nacionales de ciencia y tecnología que apoyaran el desarrollo económico de los países de la región"<sup>22</sup>.

A partir de estas propuestas emitidas por la Junta antes mencionada, en México se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la

---

<sup>21</sup> Pérez Bravo, Alfredo/Sierra, Iván Roberto. "Vertientes de la cooperación técnica y científica: la práctica mexicana", *Revista de Relaciones Internacionales*. UNAM, FCPyS. No 70. abr-jun. México, 1996. p. 110.

<sup>22</sup> Ulloa Rivera y Velázquez Jesús. Op. cit. p. 121.

Dirección General de Cooperación Técnica Internacional de la SRE y las direcciones encargadas del Registro de Transferencia de Tecnología y de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Industria y Comercio, entidades que normarían el marco jurídico de la cooperación técnica en México.

En este sentido, la cooperación técnica logró constituirse en un componente complementario, en el esfuerzo nacional por modernizar la infraestructura industrial. A través de los esquemas cooperativos promovidos por una extensa red de gobiernos e instituciones públicas y privadas de distinto tipo, así como organismos gubernamentales y no gubernamentales se logró el flujo y el intercambio de información especializada, conocimientos, recursos (materiales y humanos), tecnología y todos aquellos elementos de carácter científico y tecnológico que conforman la base necesaria para mejorar cualitativamente los recursos que intervienen en los procesos de producción de bienes y en la oferta de servicios.

Los cambios que se han presentado en las nuevas vertientes de la Cooperación Internacional han obligado a que México continúe buscando opciones para su rápida adaptación; en ese sentido, en los últimos años, se han alcanzado niveles importantes para la realización de programas de cooperación técnica-científica, donde ya participan casi todas las dependencias gubernamentales y Gobiernos Estatales, coordinados por el *IMEXCI* a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica y las direcciones encargadas para los asuntos con Centroamérica y El Caribe de la SRE.

### **1.2.2. Cooperación educativa-cultural**

Otra de las vertientes de la Cooperación Internacional en nuestro país ha sido la cooperación educativa y cultural, la cual se ha convertido en un instrumento de política exterior y cuyo objetivo es la formación de recursos humanos; la movilidad educativa; el fomento al diálogo intercultural con pleno respeto al

pluralismo; la preservación del patrimonio cultural; la colaboración en materia de industrias culturales e intercambio artístico; y el establecimiento de redes de comunicación entre investigadores, profesores, artistas y creadores.

“En el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), esta actividad tomó un carácter prioritario, pues se procuró fortalecer la presencia y la imagen de México en el exterior y, a la vez contribuir al enriquecimiento del quehacer de la cultura nacional. Además se tuvo la convicción de que la práctica de las relaciones culturales internacionales favorece el conocimiento de los pueblos y entre los pueblos”<sup>23</sup>.

Es importante mencionar que este tipo de cooperación ha sido una de las más valiosas que ha ejecutado México, principalmente por el amplio intercambio de alumnos y becas ofrecidas tanto a nacionales como extranjeros (sin embargo a través del desarrollo de esta investigación se detectó que se ha escrito muy poco acerca de esta modalidad).

Para el sexenio salinista, la promoción de las actividades culturales con la Comunidad internacional significaban que a través de ellas se establecería un mejor entendimiento a nivel político y económico con los demás países, facilitando la estrategia política de incorporar a México al mundo globalizado.

En la administración del Dr. Zedillo, la práctica de esta modalidad no ha variado en esencia, se ha continuado fortaleciendo la cooperación educativa a través de la promoción de la cultura mexicana en el extranjero.

Por ejemplo, podemos señalar que “cerca del 20% de las actividades se realizan con los Estados Unidos y diversos países de Europa, 23% en América Latina y El Caribe, 5% en Canadá y el resto con Asia y África. Actualmente, México cuenta con 38 institutos y centros culturales, 22 de ellos en Estados

---

<sup>23</sup> Lozoya, Jorge Alberto. Op. cit. pp. 469-489.

Unidos de América, además existen cuatro en América Central (Belice, Guatemala, Costa Rica y El Salvador), 5 en América del Sur (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela), 4 en Europa (España, Francia, Dinamarca y Austria) y 3 en Asia (Japón, Corea e Irán)<sup>24</sup>.

Las áreas que se abordan bajo el ámbito de la cooperación educativa-cultural, son: intercambio de alumnos, principalmente a nivel superior y de posgrado; exposición de ferias culturales y seminarios que difundan la cultura nacional; las dependencias que ejecutan estos proyectos son principalmente las instituciones que dependen de la *SEP*, *CONACULTA*, *CONACyT* y las instituciones de educación superior de los Estados de la República.

### **1.2.3. Cooperación para Centroamérica y El Caribe**

Dentro de los constantes movimientos y cambios en la Comunidad Internacional, las oportunidades para la cooperación técnica internacional emergen, pero a su vez los recursos financieros y su empleo, son redefinidos por los países donantes, en el caso específico de la región de Centroamérica, las opciones por obtener cooperación de los países donantes de Europa, Asia y América, son cada vez más difíciles.

“La transferencia de recursos técnicos y experiencias valiosas para el desarrollo se constituye en uno de los elementos de política exterior más exitosos para favorecer el acercamiento entre países vecinos, en especial si se trata de ofrecer cooperación a países que atraviesan procesos de reconstrucción después de un conflicto o de una transformación sustantiva de sus procesos productivos”<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Documentos internos de la SRE. México 1997.

<sup>25</sup> Bravo Pérez, Alfredo y Sierra M., Iván Roberto. “La Cooperación internacional para el desarrollo: nuevos actores y nuevas estrategias”. *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED/SRE. jul-dic, México, 1996.

En este sentido, el surgimiento de nuevos actores oferentes de cooperación, como ha sido el caso de México, Argentina, Brasil y Chile, representa un mayor beneficio para la región centroamericana y El Caribe, debido al mayor número de oportunidades que obtienen estos países para acceder a programas y proyectos de cooperación. "Para los países que otorgan cooperación resulta de mayor interés y beneficio ofrecer asistencia técnica a sus vecinos, que aquellos que no pertenecen a su zona de influencia<sup>26</sup>.

El *Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica*, establecido el 29 de noviembre de 1990, mediante Decreto Presidencial se diseñó para colaborar a través de la asistencia técnica con los países ubicados en el entorno geográfico natural de nuestro país; está coordinado por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y es un Organismo Intersecretarial encargado de promover, coordinar y evaluar los programas, proyectos y acciones de cooperación que lleva a cabo México y los países de esa región.

A través de este Programa se pretende coadyuvar a combatir la pobreza extrema, fortalecer la capacidad institucional de gestión; apoyar la modernización tecnológica y empresarial, aprovechar eficientemente los recursos naturales y conservar el medio ambiente, alcanzar un desarrollo productivo eficiente en bienes y servicios, apoyar la paz en el área y contribuir al proceso de integración regional.

Los niveles en los que se realizan los proyectos y programas de cooperación se sitúan, en los ámbitos *bilateral* y *regional* a través de las modalidades: económico, educativo-cultural y técnico-científico.

Las acciones de cooperación de tipo bilateral con los países del Istmo Centroamericano, se incluyen para su ejecución y registro en el marco de este

---

<sup>26</sup> Molinero Molinero y Rosario Asela. *México y la cooperación internacional para el desarrollo en Centroamérica*. V Inventario de Acciones de Cooperación México-Centroamérica. SRE. México, 1996. p. 17-18.

Programa, pero están normados por los convenios básicos de cooperación que México tiene suscrito con cada uno de los países centroamericanos.

Por otra parte, en el ámbito regional, con el *Acuerdo de Tuxtla I*, firmado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en 1991, se lograron fomentar acciones de cooperación de tipo regional, en una zona de por sí carente de integración y proclive a enfrentamientos militares; asimismo, con el *Acuerdo Tuxtla II*, firmado en la ciudad de San José, Costa Rica en 1996, se impulsó la integración de los países centroamericanos en aras de una mejor inserción en el mundo productivo caracterizado por la competencia, así como en defensa de sus intereses, como pueblo, ante terceros países.

La Comisión Mexicana reportó de enero a diciembre de 1996, 1,272 actividades de cooperación, de las cuales se concluyeron 373 en este periodo; correspondiendo 23 a la cooperación económica, 120 a la cooperación educativa-cultural y 230 a la cooperación científica-técnica<sup>27</sup>.

Del total de actividades realizadas en el ámbito bilateral, se obtuvieron los siguientes resultados: Costa Rica 23%, Nicaragua 16%, El Salvador 15%, Guatemala 13%, Honduras 11%, Panamá 10% y Belice 7%, sumando en el terreno regional 5%.

**Gráfica I**

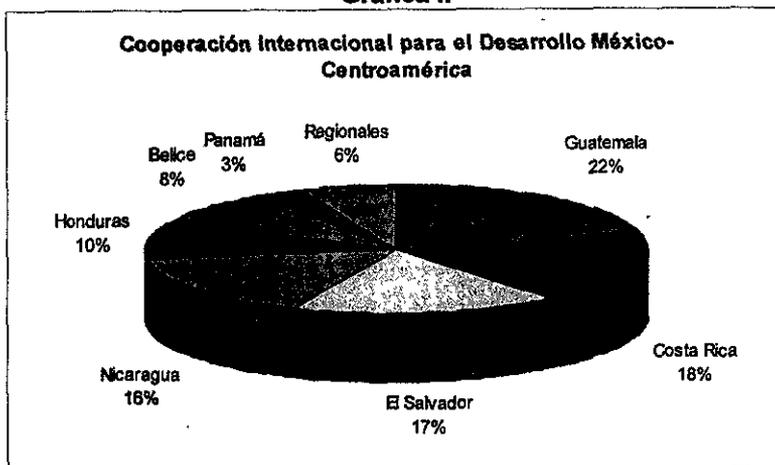


Fuente: OECD. *Sharing new approaches to development co-operation*. México, 1997.

<sup>27</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1996". *Reporte de la Comisión Mexicana para la cooperación con Centroamérica*. México, 1997.

Por último, son muy ilustrativos los datos que se dieron a conocer en el marco del *Seminario internacional sobre nuevos enfoques de la cooperación internacional para el desarrollo*, celebrado en la ciudad de México en 1997; donde se indicó que para México "la región centroamericana es la mayor beneficiada con el número de programas de cooperación, concentrando un 83% del total de ellos, ....Guatemala es el país que más ha recibido cooperación entre 1991 y 1995 recibiendo más del 21% del total concentrado, seguido por Costa Rica con 18%, El Salvador con 17%, Nicaragua con 16%, Honduras 10%, Belice 8%, Panamá 3% y el 6% restante ha sido destinado a actividades regionales"<sup>28</sup>.

**Gráfica II**



Fuente: OECD. *Sharing new approaches to development co-operation*. México, 1997.

<sup>28</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development. *Sharing new approaches to development co-operation*. México, enero 1997.

## **2. Condiciones de la educación técnica en México y Belice**

México ha recorrido un camino de más de 50 años en el que ha buscado una correspondencia entre su sistema educativo, su sistema productivo y el proyecto nacional, sobre todo en el campo de la educación técnica por considerarla como un pilar para el desarrollo productivo del país. De ahí que el gobierno mexicano manifieste su voluntad política de cooperación con el gobierno beliceño, poniendo a su disposición las herramientas de planeación y la metodología que como país nos ha permitido formar cuadros técnicos destinados a protagonizar e impulsar el desarrollo y la modernización de nuestra economía y resolver las necesidades de corto plazo de trabajadores calificados para fomentar el desarrollo industrial y la adecuada prestación de servicios.

Por tal motivo, primeramente expondremos, en forma breve cómo se ha conformado la educación técnica en nuestro país y en Belice; se ha considerado importante presentar a través de dos gráficas la estructura educativa de ambos países a fin de comprender sus diferencias; cabe destacar que en el caso de Belice, ésta es una nación que posee 18 años de independencia de Inglaterra, razón por la cual, su estructura educativa continúa siendo muy similar al modelo inglés.

### **2.1. Consideraciones generales de la educación técnica en México**

Para el análisis de este estudio, se entenderá por educación, el proceso orientado a propiciar el desarrollo armónico e integral de las facultades del individuo, constituida por la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, destrezas y hábitos; así como la participación en la sociedad en que vive.

La educación en México tomó mayor importancia después de la Revolución Mexicana, ya que a partir de entonces se le consideró como un factor determinante para la superación personal y el progreso social.

Actualmente en México, la estructura educativa está conformada por los siguientes niveles: *Básica*, integrada por preescolar, primaria y secundaria<sup>29</sup>; *Media Superior* que se compone del bachillerato (universitario y tecnológico) y la formación profesional técnica terminal y propedéutica, siendo ésta la base para ingresar a la educación superior. La educación técnica al igual que los servicios de capacitación y formación para y en el trabajo, se encuentran inmersos en el Sistema Nacional de Educación Tecnológica (*SNET*).

Ahora bien, el bachillerato y la formación profesional técnica actualmente son de tres años, la diferencia entre éstas radica en que la primera es propedéutica, mientras que la segunda permite la incorporación de los jóvenes de forma inmediata al sector productivo o, si así lo desean, en el caso específico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (*Conalep*) continuar sus estudios de nivel superior mediante la aprobación de un programa complementario conformado por 6 materias adicionales a los planes de estudio.

Por otra parte, la educación de nivel *Superior* comprende tres grandes subsistemas, el universitario, tecnológico y pedagógico; en este nivel también se incorporan los estudios de posgrado.

---

<sup>29</sup> Diario Oficial de la Federación. *Decreto que reforma el Artículo 3º Constitucional*. 4 de marzo de 1993. México.

## Sistema Educativo Mexicano



Fuente: Secretaría Académica, Conalep, 1997

Por lo que se refiere a la educación técnica, ésta se entenderá como el proceso que además de proveer una formación básica al individuo, comprende el estudio de tecnologías y ciencias, haciendo énfasis en la aplicación práctica del conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas.

La educación técnica obtuvo un lugar privilegiado en el Estado mexicano después del movimiento revolucionario, al asumir éste en los años treinta y cuarentas, su papel como promotor del desarrollo económico nacional.

"Las filosofías neopragmatista y neopositivista de esa época permearon la educación nacional, lo que condujo a que las tendencias desarrollistas se encaminaran a incrementar la productividad interna con base en el énfasis de la enseñanza tecnológica y científica".<sup>30</sup>

A pesar de la larga tradición que nuestro país ha tenido en materia de educación técnica, la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1937, fue el primer esfuerzo nacional por organizarla, "... la enseñanza técnica que en México se impartía de manera desordenada, con una gran falta de

<sup>30</sup> Cueli, José. (Coor). *Valores y metas de la educación en México*. La Jornada. México, 1990. p. 9.

planeación y coordinación, lo que impedía utilizar en forma óptima los recursos materiales y humanos que poseía el país para su desarrollo tecnológico e industrial".<sup>31</sup>

Con este objetivo, la educación técnica en México se dividió en tres ciclos: prevocacional, vocacional y profesional; María de Ibarrola describe cada uno de ellos de la siguiente forma: "la educación técnica bajo el nuevo modelo unificado del *IPN*, se definió como una educación no artesanal, posprimaria, cuyo primer peldaño serían las *Prevocacionales* de 2 años (grado 7° y 8°) con planes y programas que cubrían 3 áreas: físico-matemáticas, sociales y administrativas, y químico-biológicas, en correspondencia con el tipo de estudios y carreras que podían cursarse en niveles superiores; el segundo peldaño lo constituían las *Vocacionales* (grados 9° y 10°) que se definieron como el enlace entre el ciclo anterior y las escuelas profesionales y finalmente, las escuelas *Profesionales* que formarían especialistas técnicos"<sup>32</sup>.

Durante la administración de Adolfo López Mateos, el crecimiento de las actividades productivas de nuestro país y la carencia de mano de obra calificada fueron elementos motores para que emergiera del propio Estado una instancia que coordinara los planteles técnicos que no estaban incorporados en la estructura del *IPN*, además de reconocer a éste como la Institución de mayor nivel académico en esta área; dicha dependencia fue la Subsecretaría de Educación Técnica y Superior (*SETyS*) creada en 1958.<sup>33</sup>

En 1963 se creó, a fin de resolver el desequilibrio existente entre el desarrollo industrial y el insuficiente número de trabajadores debidamente capacitados, el Centro Nacional de Fomento de Recursos Humanos para el Trabajo (*CNFRHT*). Paralelamente se instituyeron los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (*CECATI*) y para el Trabajo Agropecuario (*CECATA*), en los

---

<sup>31</sup> León López, Enrique G. *El Instituto Politécnico Nacional, origen y evolución histórica*. IPN. México, 1975. p. 40.

<sup>32</sup> Ibarrola de, María. *Industria y escuela técnica: dos experiencias mexicanas*. UNESCO. México, 1993. p. 29.

<sup>33</sup> SEP. *Desarrollo del Sistema de Educación Tecnológica 1980-1990*. SEP. México, 1994. p. 35.

que se impartían capacitación y enseñanza tecnológica para los obreros, pero poco antes de concluir el mandato del Lic. López Mateos, se creó también el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CENETI), ofreciendo formación para el trabajo.

Para la década de los sesenta y principios de los setenta, la capacitación para y en el trabajo desplazó a la educación técnica como mecanismo de formación de recursos humanos, lo que conllevó a ratificar la carencia de personal calificado y especializado en las distintas ramas de la producción industrial y del sector productivo.

Con base en lo anterior, Enrique G. León López señala lo siguiente, "se había identificado que la capacitación de trabajadores y la formación de técnicos de nivel medio tenía grandes deficiencias cualitativas y cuantitativas, por ello era necesario fomentar aceleradamente la preparación de los cuadros profesionales que necesitaban tanto el sistema productivo como los proyectos de desarrollo a corto y largo plazo, con una vinculación efectiva entre el estudio y el trabajo".<sup>34</sup>

Con la reforma educativa de 1970, "... se recuperó para el Estado, el papel protagónico del sistema de educación técnica en la formación para el trabajo, superando el tipo de formación que en las dos últimas décadas se había orientado a una capacitación reducida al puesto de trabajo previsto, dirigida fundamentalmente a trabajadores en activo y requerir como antecedentes escasos niveles de escolaridad previa"<sup>35</sup>.

Las instituciones que ofrecían carreras de nivel medio en esa década, ofertaban carreras diseñadas a partir de currículas de nivel superior; ninguna estaba concebida específicamente para formar técnicos de nivel medio, lo que convertía a la adecuación de los servicios educativos de nivel técnico medio, en el reto a vencer en el nuevo marco del desarrollo nacional.

---

<sup>34</sup> León López, Enrique G. *El Conalep y el sector productivo*. Conalep. México, 1994. p. 29.

<sup>35</sup> Ibarrola de, María. Op. cit. p. 34.

Como respuesta para solucionar este problema, "la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó un estudio en el cual se analizó la pirámide ocupacional, concluyendo que existían cinco profesionales de nivel universitario por cada uno de nivel técnico lo que provocaba que el sistema productivo nacional careciera de un número suficiente de trabajadores que asumieran las funciones de niveles intermedios en la industria. Esta cifra que necesariamente debería por lo tanto revertirse ya que para que la industria nacional fuera eficientemente conducida y alcanzara los niveles de calidad, productividad y competitividad exigidos para apoyar el crecimiento económico, debería contar por lo menos con un profesional de nivel universitario por cada cinco técnicos medios, y con uno de éstos por cada veinte obreros calificados"<sup>36</sup>.

La magnitud de este problema y la necesidad apremiante de contar con los recursos humanos necesarios para apoyar los programas de desarrollo económico y social del país, determinaron que el Gobierno Federal, en 1978, instruyera la creación del *Conalep*, (Institución que se encargaría de proporcionar formación profesional de nivel técnico y capacitación para el trabajo).

Hasta nuestros días, en México la educación técnica y la formación para el trabajo se han diseñado para responder a las necesidades de los procesos de producción, al igual que han respondido como instrumentos de política social; sin embargo, Antonio Morfin, puntualiza "...los servicios de educación técnica necesitan ser reformados a fin de que sean capaces de atender a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, así como a los trabajadores que hoy en día cuentan con empleo, y constituir una opción preferente para los jóvenes en proceso de formación, ...éstos deben enfocarse a los resultados del aprendizaje, más que a los medios para proporcionarlos; presentar una estructura flexible que permita el dominio de habilidades y destrezas, y se

---

<sup>36</sup> León López, Enrique, Op. cit. p. 30.

constituya en un peldaño en el desarrollo profesional de los individuos”.<sup>37</sup>

A estas nuevas necesidades, que no sólo son propias de nuestro país, a mediados de la década de los noventa se incorporaron nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, en la educación nacional, tal es el caso de la metodología de Educación Basada en Normas de Competencias (*EBNC*), cuya metodología está orientada a desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para desempeñar un puesto específico, misma que contemplan una amplia flexibilidad, con objeto de hacerla llegar a aquellos sectores de la población que por alguna razón han carecido de oportunidades de educación y capacitación que les permita un mejor desarrollo social y económico.

Resumiendo, en los últimos cincuenta años, México se ha enfrentado primero a la necesidad de transformar campesinos e incorporarlos a las actividades industriales y servicios primarios; segundo, las generaciones ya urbanizadas han tenido que adaptarse ya no sólo a la utilización de herramientas sencillas, sino de máquinas con mayor complejidad para la producción de bienes y servicios, y tercero el reto tecnológico ha obligado a nuestro país a enfocarse a nuevas metodologías educativas que faciliten la formación y capacitación para y en el trabajo.

## **2.2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

El proyecto *Conalep* desde su creación está coordinado sectorialmente por la *SEP* y forma parte del *SNET*; éste estuvo inspirado en un esquema semejante al de los *Colleges of Applied Arts and Technology* de la provincia de Ontario, Canadá y al de los *Community Colleges* de Estados Unidos de América.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Morfin, Antonio. “La nueva modalidad educativa: educación basada en normas de competencia”, en Antonio Argüelles (Compilador). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. México, SEP-Conalep-LIMUSA. México, 1995. p. 90.

<sup>38</sup> Documentos internos de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Conalep.

Mediante Decreto Presidencial del 27 de diciembre y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978, se creó el *Conalep*, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es la formación de profesionales técnicos de nivel medio con la modalidad de que, a través de su obligada coordinación con los representantes de los sectores productivos, asegure a sus egresados una efectiva incorporación a la actividad laboral.

Actualmente los ordenamientos legales que establecen las finalidades y objetivos del Colegio son: el Decreto de Creación de 1978 y el Estatuto Orgánico aprobado en 1994, en éste se sistematizan las actividades académicas y las de vinculación de sus egresados, con el sector productivo y con la comunidad.

Por otra parte la cobertura del Colegio, desde su concepción, fue a nivel nacional; en 1979 inicia sus actividades con diez planteles ubicados en el Distrito Federal y el Estado de México, en los que se impartían ocho carreras de profesional técnico en las áreas industrial, administrativa y de salud.

Para 1980, la Junta Administrativa del *Conalep* autorizó el "Programa de Construcción de Planteles", lográndose en ese año la instalación de 51 centros educativos, de 1981 a 1984 se continuó con la aplicación del Programa alcanzando un total de 180 planteles. Durante los dos siguientes años entraron en operación 62 nuevos planteles y para 1988, en todo el territorio nacional se contaba con un total de 250 planteles.

En 1994, 256 centros educativos conformaban el Sistema *Conalep* y para el primer semestre de 1997, se contó con una infraestructura de 260 planteles distribuidos en todos los Estados de la República y una matrícula aproximada de 200 mil alumnos<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Conalep/SEP. *Estrategias y prioridades institucionales Conalep 1995-2000*. Conalep. México, 1997. p. 4.

Por otra parte, el Colegio ha reestructurado su organización administrativa en seis ocasiones, 1981, 1982, 1987, 1989, 1994 y 1997, con el objeto de apoyar sus programas sustantivos con procedimientos más eficientes de planeación, vinculación, administración escolar, programación y presupuestación, lo que ha significado que su modelo educativo también se haya modificado durante los años de: 1983, 1985-1986, 1989-1991 y 1997, a fin de orientarlo hacia una oferta de servicios educativos pertinentes y adecuados a las necesidades del aparato productivo nacional.

Merece señalarse, aunque no es tema de esta investigación, que a efecto de mejorar sus métodos de enseñanza-aprendizaje, así como los servicios educativos que ofrece, se incorporó para el periodo 1995-1998, cuatro de las metodologías y herramientas más avanzadas para el mejoramiento de la gestión pública: Planeación Estratégica, Reingeniería de Procesos, *Benchmarking* y Enfoque de Calidad<sup>40</sup>.

### **2.2.1. Servicios educativos y de capacitación**

Los servicios ofrecidos por el *Conalep* se sustentan en su modelo educativo, el cual tiene dos modalidades, la educación profesional técnica y la capacitación para y en el trabajo. Este modelo posee cuatro instrumentos metodológicos fundamentales que son: vinculación, planeación, diseño curricular y formación tecnológica. Bajo dichos elementos se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje y se marcan los lineamientos de operación y evaluación.

La oferta educativa del *Conalep* tiene como objetivo la formación de recursos humanos calificados, capaces de demostrar las competencias laborales necesarias para la realización de las funciones ocupacionales propias de una determinada carrera y acordes a las demandas de los sectores productivos.

El *Conalep* cuenta con un programa regular que ha estado dirigido a la

---

<sup>40</sup> Conalep. *Programa Modernización Administrativa Integral*. Conalep. México, 1995. pp. 10-48.

formación de profesionales técnicos y que se ofrece a los egresados de secundaria mediante un plan de estudios de seis semestres, durante los cuales el aprendizaje teórico atiende un 40% del tiempo total de los programas de estudio y el práctico un 60%, al término de éstos el estudiante presenta un documento recepcional para obtener el título de profesional técnico; este programa opera mediante un sistema escolarizado.

Del diagnóstico que se efectuó en 1995, se concluyó que "la oferta educativa del Colegio tuvo una expansión desmesurada, desde su creación hasta 1994, por lo que en el año de 1995 se planteó el proyecto académico de *Redimensionamiento de la Oferta Educativa y su Fortalecimiento Curricular* que tiene como objetivo incrementar la eficiencia y eficacia de su servicio educativo".<sup>41</sup>

Por ejemplo, la oferta educativa ofrecida hasta 1994 alcanzó su número máximo a 146 carreras agrupadas en 12 áreas de formación tecnológica: procesos de producción, alimentos, química, construcción, instalación y mantenimiento, automotriz, electrónica y telecomunicaciones, informática, comercio y administración, metalmeccánica y metalurgia, salud y turismo.

Debemos aceptar que la ya no tan nueva realidad que enfrenta nuestro país y los países de América Latina de incorporarse a una economía abierta, orientada al fortalecimiento de la inserción comercial en los mercados internacionales ha obligado a reestructurar la demanda de capital humano y exige implementar nuevas políticas para la formación de recursos humanos.

En este sentido, el nuevo modelo académico del *Conalep* busca: "...hacer de cada joven un individuo pleno, dotado de capacidades profesionales para el trabajo, con valores y actitudes que impacten la productividad y promuevan su desarrollo social e individual. También constituye el marco rector para el desarrollo de todas las acciones tendientes a promover y consolidar

---

<sup>41</sup> Conalep. *Oferta Educativa, 1996*. Conalep. México, 1996. p. 3.

socialmente la formación de los profesionales técnicos que demanda el desarrollo nacional".<sup>42</sup>

Una vez concluido el proyecto *Redimensionamiento de la Oferta Educativa y su Fortalecimiento Curricular*, para el ciclo escolar de 1997, la oferta educativa del *Conalep* se conformó en 29 carreras agrupadas en las siguientes 9 áreas de formación tecnológica: Procesos de producción y transformación, metalmeccánica y metalurgia, automotriz, electrónica y telecomunicaciones, instalación y mantenimiento, informática, comercio y administración, salud y turismo<sup>43</sup>.

Esta modificación a la oferta educativa estuvo respaldada mediante el estudio denominado "Mercado de Trabajo y Empleo Técnico", que señaló los desequilibrios existentes entre la oferta educativa y la demanda ocupacional y los desfases entre escolaridad y ocupación.

El nuevo modelo educativo se basa en cuatro principios fundamentales que son: "*saber, saber hacer, saber ser y saber estar*"; además de brindar una formación ocupacional, propicia al desarrollo integral del estudiante a través de los conocimientos científicos y socio-humanísticos, característicos del nivel medio superior.

Las demandas sociales y los cambios en *Conalep* se conjuntaron para que en el semestre que inició en septiembre de 1997, la enseñanza de esta institución dejara de tener sólo un carácter terminal, ofreciendo la posibilidad a sus estudiantes de acceder opcionalmente también a la educación superior debiendo cursar seis asignaturas: Química I, Química II, Matemáticas IV, Biología, Filosofía e Introducción a las Ciencias Sociales.

---

<sup>42</sup> Conalep. "Hacia una educación profesional técnica competitiva", documento de trabajo presentado en la XVI Reunión de Representantes y Directores de Conalep. Conalep. nov. 1996. Edo. de Mex. p. 5.

<sup>43</sup> Conalep. *Catálogo Oferta Educativa Nacional, 1997*. Conalep. México, 1997. pp. 10-183. Ver también, Conalep. *Memoria del Cambio 1995-1996*. Conalep. México, 1997. p. 52.

Referente a la capacitación técnica que se ofrece, ésta se otorga a la población que no ha completado la educación básica y que requiere preparación para incorporarse de forma inmediata al trabajo y tiene dos vertientes de atención: *para* y *en* el trabajo.

El Programa de Capacitación *para* el trabajo se realiza conjuntamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y los Sistemas Estatales de Empleo ofreciéndose, a través del Programa de Becas para Trabajadores Desempleados (*PROBECAT*), cursos tradicionales, capacitación basada en normas de competencia y cursos de actualización.

El Programa de Capacitación *en* el trabajo se realiza directamente con cursos de especialización ofrecidos en los 260 planteles y 9 Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (*CAST*), que también forman parte del Sistema *Conalep*, bajo la metodología modular y de capacitación basada en competencias.

Asimismo, los *CAST* imparten cursos basados en el desarrollo y utilización de tecnología de punta; tienen como propósito preparar los cuadros humanos responsables de la producción en las empresas para lograr la competitividad a nivel internacional, así como incrementar la capacidad técnica de la micro y mediana industria, los servicios ofertados por estos centros son: servicios de capacitación, asesoría, asistencia técnica y servicios tecnológicos<sup>44</sup>.

Cabe mencionar que el *Conalep* adicionalmente para apoyar los servicios de capacitación técnica, cuenta con un Sistema Interactivo de Televisión a Distancia (*SITED*) que transmite programas y cursos para alumnos, docentes y empresas, así como teleconferencias y videoconferencias; la comunicación vía satélite se ha establecido con los 260 planteles y *CAST* de todo el Sistema *Conalep*.

---

<sup>44</sup> *Conalep. Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)*. Conalep. México, 1997. p. 22.

El *SITED*, se ha convertido en un mecanismo ideal para la enseñanza profesional técnica y para la capacitación, ya que los programas transmitidos permiten el aprendizaje y manejo de maquinaria y equipo que sería imposible trasladar hasta los lugares donde se impartiría la capacitación.

### **2.2.2. Cooperación y asistencia técnica internacional**

Como se ha mencionado anteriormente, el *Conalep* se fundó con objeto de coadyuvar al desarrollo nacional mediante la formación de recursos humanos calificados acordes a los requerimientos del sector productivo y de servicios.

Para ello, el *Conalep* se ha apoyado en la cooperación y asistencia técnica internacional, ya que esta práctica se ha convertido en una alternativa viable y poco costosa mediante la cual los países pueden intercambiar conocimientos, experiencias, metodologías y recursos humanos y materiales, para adaptar los nuevos esquemas productivos a sus realidades domésticas.

La labor internacional del *Conalep* se sustenta en el artículo II fracción IX, de Decreto de Creación "...promover el intercambio científico y técnico con Organismos e Instituciones educativas nacionales e internacionales"<sup>45</sup>.

Ahora bien, las acciones desarrolladas por el *Conalep* en materia de cooperación y asistencia técnica internacional, han tenido un crecimiento dinámico de 1981 a la fecha, orientándose a la complementación de los esfuerzos institucionales por actualizar permanentemente su oferta educativa y los servicios de capacitación que se ofrecen al sector productivo.

Sin embargo, las acciones de cooperación y asistencia técnica han atravesado por diferentes etapas, basta señalar que al inicio de la gestión del *Conalep* (1979), se carecía de una política institucional para establecer vínculos internacionales con otros países, pero no era el único caso, el propio Sistema

---

<sup>45</sup> Diario Oficial de la Federación. *Decreto de Creación de Conalep*. México, 1978.

Nacional de Educación Tecnológica carecía de una política definida en esta materia.

Las primeras acciones de cooperación fueron el resultado de las iniciativas planteadas por la *SEP*, en el sentido de dar contenido a lo dispuesto en los convenios básicos de cooperación bilateral suscritos entre el gobierno de México y otros gobiernos.

De 1981 a 1988, las acciones en el campo de la cooperación técnica internacional fueron principalmente de tipo gubernamental, países como Italia, Canadá, Francia, España y Estados Unidos de América, transmitieron a *Conalep* metodologías que incidieron en su modelo educativo; en algunos casos se favoreció no sólo con las metodologías educativas sino con el apoyo financiero para la construcción y equipamiento de los siguientes planteles: Centro Mexicano-Italiano en Zapopan, Jalisco; Centro Mexicano-Francés en Gómez Palacio, Durango y el Centro México-Canadá en el Distrito Federal.

No fue sino con el *Programa de Modernización 1989-1994*, cuando se establece como una estrategia "...incrementar las actividades internacionales de la Institución, con la intención de establecer convenios y proyectos de Cooperación Internacional en materia de desarrollo tecnológico, asesoría técnica, formación docente e intercambio de experiencias educativas, a efecto de incorporar las innovaciones tecnológicas y educativas relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje".<sup>46</sup>

Con base en las directrices de este objetivo, se estableció el *Programa Institucional de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional 1989-1994*, cuyos objetivos se basaron en los siguientes puntos:

- Coordinar las relaciones del Sistema *Conalep* con el exterior, a partir de las directrices marcadas por la Dirección General.

---

<sup>46</sup> *Conalep. Programa de Modernización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 1989-1994*. Conalep, México, 1989. p. 68.

- Diseñar las políticas y estrategias institucionales para concertar, formalizar y desarrollar acciones, proyectos, programas y convenios de cooperación y Asistencia Técnica Internacional, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y las metas sustantivas del *Conalep*.
- Promover, coordinar y supervisar la ejecución de acuerdos y convenios internacionales.
- Participar con las áreas técnicas del Colegio en la formulación de proyectos de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional.
- Fomentar el desarrollo de proyectos y programas de colaboración con instituciones extranjeras en las áreas de entrenamiento, actualización, especialización y capacitación de personal docente y administrativo.
- Promover el desarrollo de proyectos y programas de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional, orientados a la actualización de planes y programas de estudio y de los materiales de apoyo didáctico.
- Apoyar el desarrollo de actividades de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional que contribuyan a generar una mayor vinculación de los planteles y los centros de asistencia y servicios tecnológicos del *Conalep* con el sector productivo, el educativo y la sociedad.
- Propiciar la realización de acciones de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional con países de igual o menor desarrollo relativo al de México, a fin de apoyar las iniciativas del Gobierno Mexicano en el renglón de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> *Conalep. Programa Institucional de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional 1989-1994. Conalep. México, 1989.*

Sin lugar a dudas, a partir de este Programa, el *Conalep* sentó las bases de carácter institucional para promover el intercambio técnico y científico con instituciones de otros países para realizar acciones de cooperación internacional.

Las modalidades de cooperación y asistencia técnica establecidas han sido: intercambio de información, viajes cortos de estudio, intercambio de expertos, formación y capacitación de profesores, material y equipo, intercambio de becarios, desarrollo de seminarios y congresos, proyectos conjuntos e intercambio de información científica-académica.

A través de esta investigación se identificó que las relaciones internacionales establecidas por el *Conalep* de 1981 a 1987 fueron con cinco países (Italia, Francia, España, Canadá y Estados Unidos), luego se incrementaron a un total de 44 países hasta diciembre de 1994. Podemos mencionar que este incremento de las relaciones se dio con base en los lineamientos de la política exterior aplicados en el sexenio salinista

Ahora bien, derivado del diagnóstico institucional en 1995, se detectó que gran parte de las relaciones que se entablaron con países de África, Asia y Oceanía, se limitaron exclusivamente al intercambio de material promocional, sin obtener un mayor beneficio para el *Conalep* o la institución receptora de esta información. Por este motivo se tomó la decisión de reducir el número de países con quien el *Conalep* mantenía relaciones de cooperación, para este año, se redujo a 16 países, siendo principalmente latinoamericanos y europeos con quien se mantuvo algún tipo de relación.

Por lo que respecta a la suscripción de convenios, el *Conalep* estableció para finales de 1994 un total de 24 instrumentos de cooperación de carácter interinstitucional con los países de Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Irán y Venezuela, mientras que con Belice, Italia y Gran Bretaña fueron de carácter intergubernamental. Cabe mencionar que para finales de

1998, se aumentó a 40 el número de convenios suscritos en ambas modalidades.

La siguiente gráfica representa la relación de países con los que el *Conalep* ha establecido convenios, programas y/o proyectos en la categoría de demandante de cooperación y que hasta la fecha continua teniendo: Canadá, Estados Unidos de América, España, Francia e Italia, incorporándose en los últimos años países como Alemania, Australia, Gran Bretaña y Japón.



Fuente: Archivos de la Dirección de Asuntos Internacionales, 1997.

Debemos mencionar que de los nueve países con los que el *Conalep* ha tenido relaciones, de 1994 a 1998, Australia, Canadá, Estados Unidos de América y Gran Bretaña, han asistido técnicamente al Colegio en la incorporación de la metodología de educación basada en competencias en su modelo educativo.

Fausto Beltrán Ugarte, apunta acerca de las acciones de cooperación internacional entre *Conalep* y organizaciones gubernamentales y privadas, "...le ha permitido contar con el apoyo de instituciones que están a la vanguardia de los avances educativos y tecnológicos en la nueva modalidad educativa educación basada en normas de competencias. En el caso de esta

modalidad destacan los siguientes convenios inscritos con: el Consejo Británico de Inglaterra; la Universidad Estatal de Oklahoma; la empresa FAMIC-CIDE de Canadá, con sede en Quebec y la empresa de desarrollo de aplicaciones informáticas *Microsoft*<sup>48</sup>.

Por lo anterior, el quehacer del Colegio en el campo de la Cooperación Internacional, parte del compromiso adquirido con los sectores productivos de bienes y servicios del país pero, básicamente, del que existe con la gran cantidad de jóvenes que habrán de protagonizar como profesionales técnicos, los grandes cambios económicos y sociales que se prevén en el corto y mediano plazos como resultado del desarrollo de nuevos patrones nacionales de producción, crecimiento económico y bienestar social.

Por otra parte, la cooperación técnica que brinda el Colegio a países de igual o menor desarrollo, se basa en las características que tiene su modelo educativo y la experiencia y resultados que se han obtenido en materia de formación de recursos humanos.

Pasar de la modalidad de receptor al de oferente de cooperación, nos permite analizar que el *Conalep* posee un alto nivel de competitividad en los servicios que oferta, principalmente con relación a los países de América Latina, lo que le ha favorecido para ser reconocido dentro de las instituciones que brindan asistencia técnica a través del *Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica*, el cual como ya se ha mencionado está coordinado por la *SRE*.

A partir de 1995, las relaciones internacionales del Colegio se han sustentado básicamente en dos programas: "Programa de capacitación en el extranjero" y "Programa de Cooperación Técnica hacia América Latina (Programa para el

---

<sup>48</sup> Beltrán Ugarte, Fausto. "La experiencia de Conalep en la educación basada en normas de competencia laboral", en Antonio Argüelles (Compilador), *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. SEP-Conalep-LIMUSA. México, 1995. p. 104.

fortalecimiento de la formación de recursos humanos para el trabajo en las regiones de Centro, Sudamérica y El Caribe)".

El primero tiene por objeto promover la imagen del *Conalep*, a través del envío de una selección de sus alumnos egresados a instituciones de educación técnica de Estados Unidos de América y Canadá, para realizar cursos cortos en áreas específicas, mientras el segundo, tiene por objeto apoyar la política mexicana de cooperación técnica hacia las regiones de Centro, Sudamérica y El Caribe.

Dicho programa se elaboró con base en las necesidades detectadas de los países de esas regiones, tales como: Insuficiencia de cuadros técnicos; niveles altos de subequipamiento en sus instituciones de educación y capacitación técnica y la necesidad de aumentar su calidad educativa con objeto de responder a las demandas del sector productivo de sus países, respectivamente.

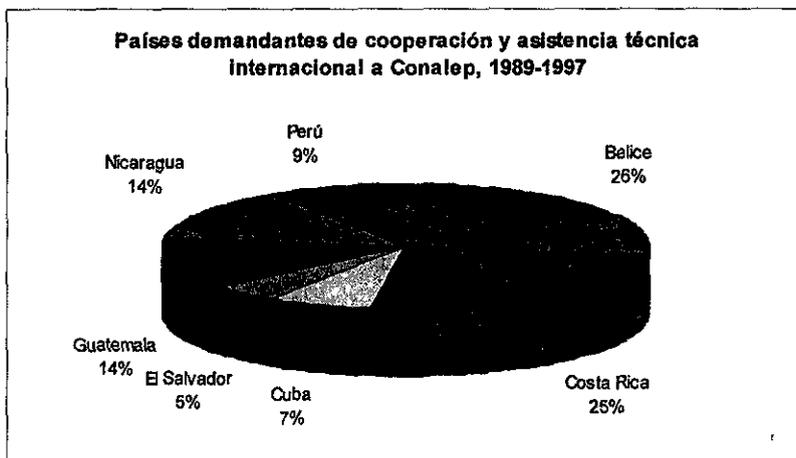
Por lo anterior, este programa se rige por los siguientes lineamientos:

- Participar en las reuniones Binationales y de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica convocadas por los gobiernos para identificar aquellas posibles instituciones homólogas contrapartes de *Conalep*;
- Fomentar el intercambio de información que permita conocer los esquemas de formación de recursos humanos para el trabajo que se emplean en México y en los países de Centro, Sudamérica y El Caribe;
- Fomentar el intercambio de expertos para realizar estancias y pasantías técnicas tanto en México como en los demás países;

- Fomentar el intercambio de experiencias sobre las metodologías educativas y de capacitación técnica empleadas por el *Conalep* e instituciones y/o dependencias de esas regiones;
- Promover la imagen de *Conalep* en el contexto nacional e internacional;
- Lograr la presencia en esas regiones, de una institución mexicana líder en la formación de recursos humanos para el trabajo.

Con base en esta estrategia el *Conalep*, de 1995 a 1998, fortaleció sus relaciones de cooperación con Belice, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Honduras, Ecuador, Nicaragua y Perú.

En la siguiente gráfica se señalan los porcentajes de cooperación y asistencia técnica que el *Conalep* otorgó de 1989 a 1997 a Costa Rica, Belice, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Perú.



Fuente: Archivo de la Dirección de Asuntos Internacionales, 1997.

Como se puede observar en la gráfica anterior, el mayor porcentaje de acciones de cooperación entre *Conalep* e instituciones de otros países, se llevó a cabo con el gobierno de Belice y Costa Rica.

Por lo antes expuesto, debemos destacar que el interés de esta investigación, es dejar evidencia de las acciones y los logros obtenidos en ocho años de cooperación técnica entre el *Conalep* y el Ministerio de Educación del gobierno de Belice.

### 2.3. Consideraciones generales de la educación en Belice

El desarrollo histórico de Belice, anteriormente denominado Honduras Británicas, fue el resultado de la disputa durante los siglos XVI y XVII sobre los derechos de posesión territorial entre las Coronas Española y Británica.

Assad Shoman señala al respecto, *"The Belize we know today is predominantly the result of the British occupation of this land and resistance and accommodation to it...To understand how Belize came to be what it is, therefore, we must place it in the context of this European invasion, specially in the Caribbean sea"*.<sup>49</sup>

Este legado histórico, le representó a Belice poseer una diversidad cultural y étnica, basta observar los datos acerca de la conformación de su población: 43% mestizos, 29.8% creoles, 11.1% mayas, 6.6% garifunas, el 3.5% árabes, el 3.1% menonitas y el 2.2% de otras razas incluyendo chinos y blancos<sup>50</sup>.

Para la comunidad latinoamericana, Belice es un país centroamericano por su ubicación geográfica, pero sus rasgos culturales predominantemente afroantillanos lo identifican más con la comunidad caribeña; sin embargo, sus instituciones políticas, sociales y educativas están conformadas con base en los modelos establecidos por Inglaterra y no con las de la región de Centroamérica. La poca oferta educativa existente sigue fielmente este modelo.

---

<sup>49</sup> Shoman, Assad. *XIII Chaptess of a history of Belize*. The Angelus Press Ltd, Belize, 1994. p. 3.

<sup>50</sup> UNICEF. *The right to a future: A situation analysis of children in Belize*. UNICEF. Belize, 1995. p.19.

En Belice, la identidad centroamericana sólo es aceptada por una minoría que ve como inminente, en función de la dinámica de integración económica a nivel mundial, la necesidad de reforzar sus lazos comerciales y de cooperación con sus vecinos de la región.

El idioma oficial de enseñanza es también el Inglés, aún en las comunidades indígenas o de habla hispana (Mopan, Orage Walk y Punta Gorda). Los estudiantes y profesores hacen un gran esfuerzo para cubrir esta norma y alcanzar los niveles académicos establecidos por Inglaterra y la Universidad de las Indias Orientales, mediante exámenes únicos para cada nivel educativo y aplicables indistintamente en Inglaterra o en cualquier país perteneciente a la Comunidad Británica de Naciones (Commonwelth).

Para acceder a una institución de educación superior, los estudiantes de todos los niveles se ven sometidos a fuertes presiones para cubrir el requisito del idioma. Sólo unos cuantos logran incorporarse a la educación superior y el resto de la población se queda con un gran cúmulo de información académica inaplicable a la realidad beliceña o a un campo de trabajo específico.

El elemento más positivo de la normatividad descrita es que la misma ha permitido la unificación lingüística del país (aún en la población indígena, como se ha mencionado) y asegura a los educandos beliceños el acceso a instituciones educativas extranjeras del nivel superior. Así mismo, sólo en este sentido se garantiza la continuidad en la formación de los mandos superiores que requiere en el corto y mediano plazo el desarrollo del país.

En función de la estructura productiva y del sistema educativo del país, únicamente una minoría de la población beliceña demanda el acceso a niveles superiores, por lo que la gran mayoría es desplazada hacia un mercado de trabajo incipiente y deestructurado que carece de las opciones de capacitación para cubrir satisfactoriamente las necesidades de desarrollo del país.

Belice es un país que basa su economía en el sector primario (azúcar, jugos cítricos concentrados, bananos, productos del mar, madera, etc.), y en el turismo principalmente, de donde resulta prioritario para el desarrollo social y económico del pueblo de Belice, ofrecer a su población opciones educativas que respondan a sus necesidades de desarrollo.

La modalidad educativa con mayor viabilidad para dar respuesta a los requerimientos beliceños, es sin duda la Capacitación para el Desarrollo, mediante programas de educación tecnológica y de capacitación para el trabajo orientados a la población desincorporada de cualquiera de los niveles del sistema educativo beliceño.

### **2.3.1. Estructura y organización**

El sistema educativo beliceño está coordinado por el Ministerio de Educación (MOE) y se estructura por las categorías siguientes: "*Básico*, integrado por preescolar (*pre-school*) y primaria (*primary school*); *Secundario* (*secondary school*); y *Terciario* (*terciary school or sixthform*)".<sup>51</sup>

Desde 1940, el sistema educativo beliceño contempla dos años de preescolar, pero en la realidad, este nivel no posee un carácter obligatorio y sólo por iniciativa propia lo llevan a cabo algunos padres de familia.

Para el Estado beliceño, la educación primaria es obligatoria, gratuita y se cursa en ocho años; el Estado es el único responsable de financiar y promover para toda la población de entre los cinco y catorce años el acceso educativo. Sin embargo, la Iglesia y la iniciativa privada participan fuertemente en esta categoría educativa, derivado de la falta de recursos que tiene el gobierno para la edificación de escuelas.

---

<sup>51</sup> Ministry of Education of Belize. *Belize. education statical digest 1994-95*. Unit Planing MOE. Belize 1994, p. 5.

A pesar de la obligatoriedad de la primaria, de acuerdo con los datos de la *UNICEF*, el 46% de los niños beliceños no terminan la educación primaria.<sup>52</sup> Debemos señalar que en todo su territorio, Belice cuenta con 280 escuelas de nivel primaria, de las cuales 246 son estatales; ubicándose 85 en la zona urbana y 195 en áreas rurales.<sup>53</sup>

En el caso del nivel *Secundario*, éste se cursa en cuatro años e incluye dos modalidades, la educación general y la educación vocacional o técnica (*vocational technical*); para esta categoría existe un total de 30 escuelas, 23 se ubican en zonas urbanas y 7 en áreas rurales; 10 son manejadas por el gobierno, 5 gobierno-comunidad, 11 gobierno-iglesia, 2 asistencia especial y 2 son privadas<sup>54</sup>.

Por otra parte, el nivel *Terciario* posee dos vertientes, la humanística y la tecnológica, en ambas se prepara a los alumnos para obtener en dos años el *bachelor degree*, siendo su equivalente en México al nivel de licenciatura. En este nivel, se ubican dos instituciones de importancia, el *Belice Technical College (BTC)* en áreas técnicas y; el *University College of Belize (UCB)*, en áreas humanísticas.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que existen otras instituciones en esta categoría como son: *Belize College of Agriculture*, *Belize Junior College of Agriculture* y *Belize Teacher Training College*.

En la siguiente gráfica se explica la estructura educativa beliceña. De ésta podemos señalar que a diferencia de México, esta estructura posee 8 años en el nivel *Básico*, 4 en el nivel *Secundario* o *Media Superior* (equivalente en México), y 2 años en el nivel *Terciario* o su equivalente en México del nivel de licenciatura.

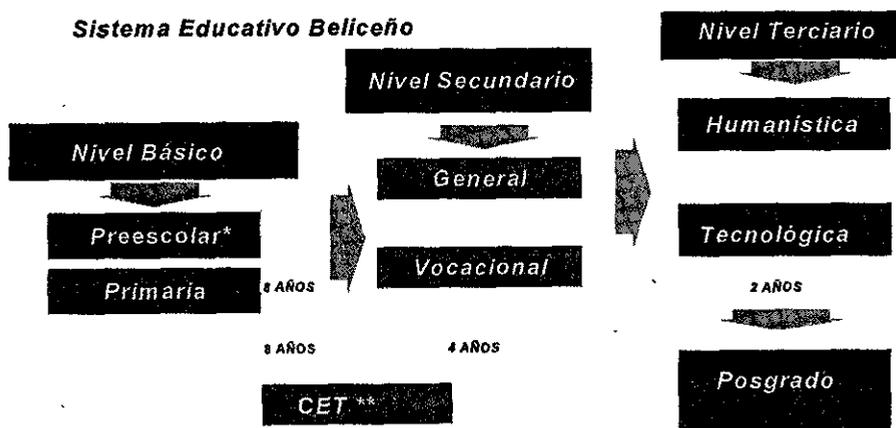
---

<sup>52</sup> UNICEF. Op. cit. p. 61.

<sup>53</sup> Ministry of Education of Belize. Op. cit. p. 10

<sup>54</sup> Ibidem. p. 12.

Asimismo, en esta gráfica se puede observar que en Belice la educación informal está coordinada por el MOE y se realiza a través de los *Centres for Employment Training (CET)*, los cuales son centros de capacitación para el trabajo. Esta modalidad educativa estuvo coordinada, hasta 1997, por el *Vocational Technical Training Unit (VTTU)*, unidad técnica de ese ministerio y con quien el *Conalep* coordinó desde 1991, el programa de cooperación, interés de esta investigación.



\* No obligatoria

\*\*Centre for Employment Training, ofrece educación informal

Fuente: Unidad de Planeación del Ministerio de Educación de Belice.

Es importante mencionar que derivado de la falta de una educación básica bien estructurada, uno de los mayores esfuerzos que ha realizado el gobierno beliceño es fortalecer esta categoría a través del "*Primary Education Development Project*", este proyecto pretendía mejorar y consolidar la educación primaria, con base en una inversión de BZE \$25 millones, los cuales fueron financiados por el Banco Mundial BZE \$14.2 millones, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Británico BZE \$2.4 millones y el gobierno de Belice BZE \$8.6 millones.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> UNICEF. Op. cit. p. 68.

Este proyecto tuvo una duración de siete años -1992-1998- y contemplaba los siguientes objetivos y metas:

- Mejorar las instalaciones escolares;
- Desarrollo institucional (para la educación de profesores, desarrollo curricular, planes educativos y una revisión y evaluación de los exámenes que se aplicaban);
- Mejorar los contenidos curriculares, así como el suministro de los libros de texto.

Cabe mencionar que los resultados de este proyecto no se pudieron obtener debido a que las autoridades del *MOE* no los tenían aún documentados, sin embargo, podemos afirmar con base en las conversaciones sostenidas con el secretario permanente de ese ministerio que hubo avances considerables en los tres objetivos.

Por otra parte, los esfuerzos para fortalecer la capacidad de respuesta del sector educativo, se han orientado a atender los urgentes problemas de redefinición de planes de estudio en primaria y secundaria, el desarrollo de la educación técnica y vocacional en el contexto de la educación para el trabajo, una administración y gestión educativa descentralizada y la promoción de valores democráticos, gobernabilidad, cultura de paz, protección del ecosistema nacional y convivencia social en ámbitos de confianza crecientes.

Por tal motivo, el gobierno beliceño mantiene entre sus objetivos principales promover y generalizar el acceso a la educación a la mayoría de su población. Sin embargo, las difíciles condiciones económicas y sociales han hecho de esta tarea un objetivo difícil de alcanzar en sus tres categorías educativas, principalmente para la población con escasos recursos económicos.

"La educación en esa nación, está considerada como un derecho humano, el cual tiene como objetivo garantizar un mejor nivel de vida; permita el desarrollo

de los valores, la cultura y motivar la superación personal y el sentido de responsabilidad social. Las escuelas deben preparar egresados productivos para la sociedad; de esta manera la relación entre las escuelas y el sector productivo debe estar vinculada a través de programas de capacitación y actualización y por último que la relación Iglesia-Estado y la creciente participación de las comunidades deben ser promovidas".<sup>56</sup>

A pesar de las acciones emprendidas, como ya se dijo anteriormente, únicamente una minoría de la población beliceña demanda el acceso a niveles superiores de educación debido a que la gran mayoría de los recursos humanos, por condiciones de pobreza, es desplazada hacia un mercado de trabajo incipiente y desestructurado que carece de las opciones de capacitación para cubrir satisfactoriamente las necesidades de desarrollo del país; por esta razón para Belice, resulta inminente la búsqueda de una especificidad beliceña en su estructura educativa, sobre todo en la exploración de nuevas opciones que permitan una estrecha correspondencia entre el sistema educativo, el sistema productivo y el proyecto nacional, a fin de responder a las necesidades y demandas de su población.

### **2.3.2. Características de la educación técnica**

Antes de incorporar los principios de la educación técnica (*vocational technical*) como un medio para obtener habilidades y destrezas, la capacitación y formación en ese país se realizaban a través del aprendizaje de un oficio, el cual se realizaba en el hogar o pequeños talleres donde los hijos aprendían de los padres u otras personas que conseguían trabajar en talleres donde después de un largo y duro aprendizaje dominaban el oficio, razón por la cual el naciente sector productivo tenía que enfrentar grandes problemas para dar respuesta oportuna a las necesidades de sus clientes.

---

<sup>56</sup> Manifiesto of the People's United Party 1998-2003. Belice, 1998, p. 7.

Es importante resaltar que en Belice, hasta que logró su independencia, "no hay indicios de que se haya desarrollado un programa de capacitación profesional o de enseñanza técnica a nivel nacional con la sola excepción del BTC, que inició su operación en 1952 impartiendo cursos técnicos en carpintería y mecánica y que era la responsable de ofrecer capacitación a la población beliceña"<sup>57</sup>.

En 1982, 30 años después de que se creó el BTC, se establecieron las escuelas secundarias técnicas (con 4 años de duración escolar) y cuyo objetivo ha sido atender la demanda social de la población entre los 14 y 18 años; estas escuelas han conservado hasta la fecha las dos vertientes formativas, académica y vocacional, preparando a los alumnos para ingresar a la educación terciaria y/o adquiriendo habilidades y conocimiento técnicos para desempeñarse en algún oficio.

Durante el desarrollo de esta investigación se detectó que en todo el territorio nacional beliceño existen 30 en secundarias, las cuales salvo pequeñas excepciones, éstas persiste la siguiente problemática:

- No existe una metodología definida para la elaboración de los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio;
- Es notoria la escasez de personal docente calificado, particularmente en las asignaturas de las áreas tecnológicas y no existe un programa de formación y actualización de docentes;
- No se cuenta con un programa de trabajo conjunto entre el sector educativo y los representantes de la actividad productiva o económica, que permita adecuar la formación de los recursos humanos a las necesidades del mercado ocupacional;

---

<sup>57</sup> Barraza, Servio. "Breve reporte de la formación de recursos humanos para el trabajo en Belice en Memoria del Seminario Internacional sobre la formación de recursos humanos para el trabajo. Conalep. México, 1994. p. 118.

- No existe un uso generalizado de prototipos didácticos y prácticamente en la mayoría de los casos, no se cuenta con ellos al igual que con libros de texto;
- El hecho de que el idioma oficial para recibir e impartir educación sea la lengua materna, es motivo de problemas en la correcta asimilación de la enseñanza para los grupos étnicos minoritarios (comunidades de habla hispana y grupos indígenas);
- No existen programas concretos para propiciar el desarrollo y la diversificación de las actividades productivas, particularmente en el área agropecuaria;
- La carencia de infraestructura así como la falta de condiciones adecuadas, no permite la instrumentación de cursos de capacitación para el trabajo en las escuelas existentes.

Por otra parte, se ha demostrado a lo largo de la última década que la modalidad educativa con mayor viabilidad para dar respuesta a los requerimientos beliceños, en el ámbito de la formación de recursos humanos, ha sido sin duda la *Capacitación para el Desarrollo*, mediante *Programas de Educación Tecnológica y de Capacitación Para y En el Trabajo*, los cuales están orientados a la población desincorporada de cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Beliceño.

Con el objeto de atender esta modalidad, en 1992, derivado de la necesidad de crear un programa de capacitación para el trabajo de corta duración y accesible para cualquier miembro de la comunidad que haya o no concluido sus estudios, se creó el *CET-Belize*, en la Ciudad de Belice, con la ayuda de la *United States Agency for International Development (USAID)* y del gobierno mexicano, a través del Programa de Cooperación entre la *SEP* y el *Conalep*.

Este centro de capacitación se creó como una alternativa para la formación de recursos humanos para el trabajo, bajo un esquema de educación informal; la misión del *CET* ha sido preparar a los jóvenes que no concluyeron sus estudios, en diferentes oficios tales como electricidad, electrónica, aire acondicionado, turismo, mecánica automotriz, construcción, etc.

La operación del *CET* se inició ofreciendo cursos de corta duración en 8 áreas ocupacionales, mediante un sistema modular de 6 meses, estos cursos permiten a los egresados de los mismos incorporarse al mercado de trabajo con mayor facilidad, además de tener la posibilidad de continuar tomando otros cursos y continuando con su preparación y actualización si así lo desean.

El *CET* atiende las demandas regionales de capacitación para el trabajo de todos los sectores de la población, independientemente del nivel de escolaridad. Este centro ha representado un gran apoyo para la formación de recursos humanos, motivo por el cual el gobierno beliceño tomo la decisión de crear entre 1996 y 1997 el *CET-Cayo San Ignacio* (los planos arquitectónicos para este *CET* fueron donados por el gobierno mexicano a través del *Conalep*).

Por lo anterior y como estrategia nacional el *MOE* contempla a la educación técnica como prioritaria y como una política para continuar fortaleciendo la formación de recursos humanos. En este sentido, "se tiene programado en el corto tiempo la edificación de un *CET* en cada una de las provincias que aún no cuentan con un centro de capacitación, (*Corozal, Orange Walk, Toledo, Stann Creek*), además de convertir a estos centros en un espacio cultural.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Ibidem. p. 8.

Por último, es necesario resaltar que el sistema de educación y formación profesional formal beliceño se debe preocupar por mejorarse y actualizarse conforme a los cambios que demanda su propio sector productivo a efecto de ofrecer a su población opciones que respondan a sus necesidades económicas y productivas en el mediano plazo que les permita enfrentar las exigencias del entorno regional e internacional en el que se encuentra inmerso.

### **3. Convenios de cooperación educativo-cultural y técnica-científica México-Belice.**

No sólo los vínculos históricos han obligado a que la relación entre México y Belice se fundamenten sobre el principio de la buena vecindad, sino también el factor geográfico los obliga a buscar mecanismos de cooperación que les permita solucionar problemas comunes.

Consideramos valioso para esta investigación, hacer un breve esbozo de cómo se fueron conformando las relaciones diplomáticas entre nuestro país y la nación beliceña, resaltando las correspondientes a las relaciones de cooperación en los ámbitos educativo-cultural y técnica-científica. Dichas relaciones se formalizaron a través de la firma del Convenio de Intercambio Cultural, el 11 de enero de 1982, el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, el 22 de febrero de 1985 y el Programa de Cooperación Cultural y Educativa, el 26 de abril de 1990.

Estos instrumentos han sido un detonante para fortalecer la relación política y económica de ambos países, a pesar de que ambas naciones poseen características diferentes como son el idioma y las estructuras gubernamentales, económicas y educativas.

#### **3.1. Marco histórico**

"La independencia que logró el pueblo beliceño en septiembre de 1981, así como su incorporación a la ONU y a la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros foros mundiales, confirmaron el reconocimiento de la Comunidad Internacional al pleno derecho del pueblo de Belice a su libre determinación. Sin embargo, como ya se ha mencionado, durante mucho tiempo la historia de este país giró en torno a la disputa sobre los derechos de

posesión de lo que hoy es su actual territorio".<sup>59</sup>

Ahora bien, la disputa por el territorio beliceño fue originada principalmente por dos razones: la primera por la intensa presencia de ingleses, en su mayoría piratas, en el territorio de la Nueva España, y la segunda por la descomunal explotación forestal que los ingleses hacían del palo de tinte (palo de Campeche) y la caoba los cuales eran comercializados con excelentes ganancias en la industria textil y la construcción de barcos ingleses, respectivamente.

Es interesante observar que cuando la Corona Española perdió su hegemonía en el territorio de la Nueva España, principalmente ocasionada por la independencia de México y Guatemala, Belice, entonces conocida como Honduras Británicas continuaba bajo la rectoría británica; por otro lado, estas condiciones políticas, sociales y económicas que prevalecían en las nuevas naciones fueron debidamente aprovechadas por los ingleses para consolidar su permanencia en la zona de El Caribe.

Asimismo, con objeto de posesionarse legalmente del territorio caribeño, los ingleses se basaron en los siguientes tratados: "Tratado de Godolphin o Tratado de Madrid, mediante el cual se reconocía la legalización de los asentamientos británicos en El Caribe; el Tratado de París en 1763, donde se les reconoce a los británicos el derecho a cortar madera y construir viviendas y; el Tratado de Versalles en 1783, a través del cual se les autorizó en definitiva la tala de árboles entre los ríos, Belice y Hondo".<sup>60</sup> En 1862, Honduras Británicas fue declarada colonia británica y la disputa sólo quedó en reclamos diplomáticos.

---

<sup>59</sup> Satana, Adalberto. "Recuento Histórico y comentado de Belice (1502-1859)", en Francesca Gargallo y Adalberto Santana (Coordinadores), *Belice: Sus fronteras y destino*. UNAM. México, 1993. p. 31.

<sup>60</sup> *Ibidem*. pp. 35-41.

Por otra parte, debemos mencionar que las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y México, se rompieron entre 1865 y 1867, principalmente por la disputa del mencionado territorio. Los reclamos entre ambas naciones se dieron en dos vertientes: "México reclamaba que el tráfico de armamento, durante la Guerra de Castas, fue promovido por los ingleses a territorio nacional, ocasionando una situación de inestabilidad en la región y poniendo en peligro al gobierno mexicano, por su parte los ingleses reclamaban que el gobierno mexicano incitaba a los mayas Chichanha/Icaiche para atacar constantemente a la Corona Británica y conseguir nuevamente los derechos de posesión del territorio beliceño".<sup>61</sup>

Entre 1870 y 1872, Inglaterra promovió un acuerdo sobre los límites fronterizos entre México, Guatemala y Honduras Británicas, el cual se firmaría en 1893, pero no se ratificaría sino hasta 1897. Con la ratificación de dicho instrumento las relaciones entre México e Inglaterra, fueron pacíficas y registrándose a partir de esa fecha un incremento en las inversiones británicas en México, centrándose en el comercio principalmente durante la primera parte del presente siglo.

Ahora bien, "no fue sino hasta el periodo presidencial del Lic. Luis Echeverría cuando se reconoce por primera vez el derecho a la autodeterminación de los beliceños, abandonando así cualquier exigencia de soberanía mexicana sobre la zona".<sup>62</sup> Durante este periodo presidencial México consideró a Belice, aún sin obtener su independencia, en los programas de acercamiento con la región centroamericana. A partir de ese sexenio, la posición de México favoreció considerablemente a Belice ante la Comunidad Internacional.

---

<sup>61</sup> Hunter Krohn, Lita. "Belice ante México y Guatemala", en Francesca Gargallo y Adalberto Santana (Coordinadores), *Belice: Sus fronteras y destino*. UNAM. México, 1993. pp. 61-74.

<sup>62</sup> *Ibidem*. p. 68.

Por otra parte tanto México como Inglaterra, atendiendo a sus principios de política exterior, insistieron ante Guatemala sobre la independencia y autodeterminación del pueblo beliceño. Por ello, la estrategia mexicana se centró primero en defender el derecho de Belice a ser independiente y segundo en fortalecer su capacidad de autodeterminación, poniendo en marcha acciones de cooperación que contribuyeran a superar los desequilibrios y carencias internas, producto de su herencia colonial.

Cabe mencionar que después de 5 años de independencia beliceña, en 1986, durante el periodo presidencial del Sr. Vinicio Cerezo Arévalo, Guatemala reconoció a Belice como país independiente.

Merece resaltarse que al obtener Belice su independencia, la posición de su gobierno hacia México varió conforme a las coyunturas que se presentaron en el contexto internacional, por ejemplo el acercamiento entre el primer ministro de Belice, George Price, con el presidente de Estados Unidos de América, Ronald Reagan, tuvo como objeto solicitar apoyo económico y buscar que el gobierno estadounidense, pudiera contener militarmente los afanes expansionistas de Guatemala. Este acontecimiento, fue, si no el único, el más álgido entre las relaciones México-Belice, provocando un distanciamiento entre ambas naciones.

Al respecto, Adolfo Aguilar Zinser señaló en su momento lo siguiente. "No obstante el apoyo decidido de México a la independencia de Belice, es claro que George Price, Primer Mandatario beliceño no se conforma con menos que una clara, agresiva y constante advertencia a Guatemala de que México está dispuesto a defender a Belice de cualquier agresión. Con base en esta protección, tal vez sería posible que México persuadiera al gobierno beliceño de no estrechar su alianza política y militar con Washington y mantenerse equidistante de los propósitos estadounidenses. Sin embargo, México no está en condiciones de pregonar abiertamente este compromiso de implicaciones incluso militares; no porque no esté dispuesto a asumirlo cuando la necesidad

así lo dicte, sino porque al expresarlo alienta la provocación directa del régimen guatemalteco, como sabe, muy interesado en configurar un escenario militar en la frontera común.<sup>63</sup>

Sin embargo, al paso del tiempo este evento no modificó en lo esencial las relaciones diplomáticas entre México y Belice, por el contrario esa nación centroamericana ha reconocido el respaldo que le ha otorgado el gobierno mexicano, con objeto de preservar su autodeterminación como pueblo y mantener un dinámico intercambio comercial entre ambas economías además de promover la Cooperación Internacional en diferentes ámbitos de interés con el afán de buscar soluciones a problemas fronterizos principalmente, tal es el caso del tráfico de drogas, las campañas fitosanitarias y la asistencia técnica para la capacitación y formación de recursos humanos.

Cuando el Sr. Manuel Esquivel toma el cargo de primer ministro de Belice, las relaciones bilaterales entre México y Belice se vieron mejoradas y favorecidas, principalmente después de la postura que tomó Belice ante los Estados Unidos de América, "el gobierno de Esquivel rechazó la instalación de una base norteamericana que tendría una estratégica posición geográfica por la ubicación de Belice, cerca de los yacimientos petrolíferos de México, en línea recta con Cuba y entre Guatemala y Honduras".<sup>64</sup>

En términos generales, podemos afirmar que las relaciones entre ambos países se han desarrollado en un ambiente de respeto y colaboración, prevaleciendo los parámetros de la no condicionalidad por parte del gobierno mexicano.

---

<sup>63</sup> Aguilar Zinser, Adolfo., "¿Y Belice qué?", *Uno más uno*. 25 de mayo de 1983. México.

<sup>64</sup> Alvarez, Icaza. *Belice: la crisis, el neocolonialismo y las relaciones con México 1978-1986*. CIDE. México, 1987. p.81.

### 3.2. Convenio de Intercambio Cultural y Educativo

Una vez que Belice obtuvo su independencia, México intensificó sus relaciones exteriores con el naciente país a través de convenios de cooperación en los ámbitos de político, económico, educativo, cultural, etc.

Con motivo de la *I Primera Reunión de la Comisión Mixta de Intercambio Cultural y Educativo*, el 11 de enero de 1982, se suscribió en la ciudad de Belmopan, Belice, el *Convenio de Intercambio Cultural y Educativo* entre ambos países.

En este instrumento que fue el primero en suscribirse entre México y Belice, se establece "el compromiso por ambos gobiernos de fomentar y colaborar en los campos de la cultura, la educación, las artes, las humanidades y el deporte."<sup>65</sup>

Para la instrumentación del mismo, se acordó intercambiar información y documentación relacionada con reglamentos y normas escolares, planes y programas de estudio, modelos de metodología educativa, así como de los sistemas de educación media y técnica especializada, además de efectuar visitas de funcionarios y expertos en los dos países, con la finalidad de ampliar contactos y áreas de cooperación.

Se debe destacar que derivado de la reunión antes mencionada y del primer programa de cooperación, México donó a ese país la *Escuela Secundaria México*, así como 60 becas para estudiantes de nivel superior, con objeto de apoyar la demanda de formación de universitarios beliceños; por lo que respecta a este rubro, en marco del *Programa de Cooperación Educativa 1995-1998*, se contempló ofrecer 50 becas para estudios superiores.

---

<sup>65</sup> Art. 1° del Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y Belize, 1982.

De 1982 a 1997, México y Belice han celebrado seis reuniones de *Comisión Mixta de Intercambio Cultural y Educativa*, en las que se han establecido igual número de programas de cooperación; y que actualmente ambos países continúan conduciendo sus acciones de cooperación en estos rubros, al amparo del Convenio formalizado en 1982. "Cabe destacar que para 1997, de 149 becas que el gobierno mexicano financió a los países de Centroamérica a través de la Comisión Mexicana para Centroamérica y de la *SEP*, se otorgaron al gobierno beliceño 41 de ellas".<sup>66</sup>

### **3.3. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica**

Las acciones de cooperación científica-técnica entre México y Belice se enmarcan en el *Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica*, suscrito el 22 de febrero de 1985, en la ciudad de México y aprobado por el Senado mexicano el 31 de octubre de 1985.

Las modalidades que se han establecido para el intercambio y la ejecución de los proyectos son: "intercambio de información, especialistas, formación de recursos humanos, material y equipo, proyectos conjuntos de desarrollo científico y tecnológico, organización de seminarios, conferencias y exposiciones".<sup>67</sup>

En este Convenio se contempló la creación de una Comisión Mixta, que hasta la fecha sigue siendo la instancia bilateral encargada de elaborar los programas de trabajo bienal, además de ser la responsable de evaluar y revisar conjuntamente con las instituciones cooperantes el buen funcionamiento de las acciones desarrolladas bajo los parámetros de dicho instrumento.

---

<sup>66</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *La cooperación mexicana con Centroamérica*. SRE. México, 1998. p. 14.

<sup>67</sup> Art. III del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica México-Belize de 1985.

Es importante puntualizar que en contexto de la *II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica* y la *I Binacional México-Belice*, efectuada el 15 de abril de 1991, en la ciudad de México, se suscribió el *Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública del gobierno de los Estados Unidos de México y el Ministerio de Educación del gobierno de Belice en el Área de la Capacitación para el Desarrollo*, tema vertebral de este estudio.

De 1985 a 1998 se han llevado a cabo entre ambos gobiernos las reuniones siguientes:

- *I Reunión de Comisión Mixta Científica y Técnica*, celebrada en Belmopan, Belice, el 28 de abril de 1988;
- *II Reunión de Comisión Mixta Científica y Técnica y I Reunión Binacional*, celebrada en la Ciudad de México, el 15 de abril de 1991;
- *III Reunión de Comisión Mixta Científica y Técnica y II Reunión Binacional*, celebrada en la Ciudad de Belice, del 16 al 18 de noviembre de 1993;
- *IV Reunión de Comisión Mixta Científica y Técnica y III Reunión Binacional*, celebrada en la Ciudad de México, del 22 al 23 de noviembre de 1995.
- *V Reunión de Comisión Mixta Científica y Técnica y IV Reunión Binacional*, celebrada en la Ciudad de Belice, del 13 al 16 de enero de 1998.

Estos foros son los mecanismos formales por los cuales los gobiernos establecen programas y proyectos de cooperación técnica, asimismo se celebran cada dos años y tiene por objeto revisar, dar seguimiento y evaluar los alcances de cada uno de los programas aprobados.

La creciente demanda de cooperación técnica por parte del gobierno de Belice motivó a presentar, durante la *IV Reunión de Comisión Mixta Técnica y Científica*, celebrada en la ciudad de México en noviembre de 1995, una propuesta para modificar el *Convenio Básico de Cooperación México-Belize* de 1985; esta propuesta fue aprobada por la parte mexicana y entró en vigor el 22 de mayo de 1996. Por otra parte, este instrumento permitió reestructurar los mecanismos y procedimientos para la presentación y aprobación de proyectos de cooperación técnica en los ámbitos educativo-cultural y técnica-científica entre ambos países.

Por otra parte, tanto las acciones de cooperación como los resultados alcanzados en este campo se han incrementado de manera gradual, actualmente así lo demuestra el *Informe Técnico del Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Belize de 1999*, elaborado por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. En el siguiente cuadro se expone el número de proyectos acumulados por sector entre México y Belice para el periodo 1989-1999.

SECTOR	PROYECTOS
1. Agropecuario y alimentación	28
2. Medio ambiente, recursos naturales y pesca	31
3. Salud y seguridad social	23
4. Energía	1
5. Minería	6
6. Desarrollo industrial y comercial	5
7. Vivienda y desarrollo urbano	25
8. Turismo	4
9. Gestión pública	18
10. Comunicaciones, telecomunicaciones y transporte	13
11. Educación técnica y especialidades	34
<b>Total de proyectos</b>	<b>188</b>

Por último, de los 188 proyectos que reporta la Comisión, la situación de ellos es la siguiente: 12 están en preproyecto; 5 están aprobados; 12 se han ejecutado; 107 se han concluido; y 52 se han cancelados. Y los resultados de cada uno de estos se concentran en el Informe Técnico de 1999, presentado por la SRE.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Informe Técnico de la Comisión Mexicana para la cooperación con Centroamérica. SRE. 1999.

#### **4. Programa de Cooperación Educativa y Técnica en el área de la Capacitación para el Desarrollo**

Se ha mencionado que en el marco de la *II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica* y la *I Binacional México-Belice*, celebradas el 15 de abril de 1991, en la ciudad de México, se suscribió el *Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación del gobierno de Belice en el Área de la Capacitación para el Desarrollo*.

Este Programa tiene por objeto otorgar asistencia técnica al gobierno beliceño en campos como: infraestructura y equipamiento; pedagógico; formación docente y elaboración de material didáctico. Cabe hacer mención que éste se renovó en respuesta a la solicitud expresa de dicho gobierno con objeto de apoyar los esfuerzos que han venido haciendo para fortalecer la formación de sus recursos humanos *para y en el trabajo*.

Por tal motivo, en este capítulo exponemos el proceso de negociación que se llevó a cabo entre ambos gobiernos para la aprobación del Programa, asimismo se explica cómo se determinaron las áreas que lo sustentan, cuáles han sido las acciones de cooperación que se han realizado y los alcances que se han obtenido desde su inició en 1991.

##### **4.1. Negociación diplomática**

La importancia para México de cooperar en el ámbito de la educación y capacitación técnica para la formación de recursos humanos calificados en Belice, respondió a dos necesidades básicas del gobierno beliceño, primero a la preocupación que prevalecía en ese país por no contar con los cuadros que requería el naciente sector productivo, y segundo a la petición que realizaron, a través del *MOE*, para recibir cursos de capacitación con corta duración

(carpintería, ebanistería, plomería, soldadura, mantenimiento de refrigeración y motores diesel).

Para atender esta petición, el entonces embajador de México acreditado en Belice, Federico Urruchúa y los gobernadores de los Estados de Quintana Roo, Dr. Miguel Borge Marín y de Yucatán, Lic. Víctor Manzanilla Shaffer, se reunieron en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en septiembre de 1989, para evaluar la posibilidad de que el *Conalep* fuera la Institución encargada de impartir en el plantel *Chetumal* los cursos de capacitación en las áreas de: carpintería, ebanistería, plomería y soldadura.

Derivado de esta reunión, la *SRE* y la *SEP* de México, el 2 de octubre de 1989 solicitaron oficialmente a la Dirección General del *Conalep*, el apoyo para que dicho plantel facilitara sus recursos humanos y materiales e impartiera los cursos a que se habían comprometido las autoridades mexicanas.

Después de haberse valorado tal solicitud, las autoridades del Colegio consideraron inapropiado a ese plantel para el cumplimiento del compromiso adquirido, ya que este plantel no contaba con la infraestructura adecuada para brindar ese tipo de servicios. Sin embargo, el 23 de abril de 1990, la Dirección de Promoción y Vinculación de *Conalep*, sugirió a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (*DGCTyC*) de la *SRE*, que la sede fuera el plantel *Campeche* que en ese momento contaba con los especialistas y el equipo necesario para impartir los cursos de capacitación requeridos por el gobierno beliceño.

A pesar de haberse entregado a las autoridades de ese país, los programas y el contenido curricular de los 10 cursos de capacitación, dentro de los cuales se encontraban inicialmente los tres propuestos, éstos jamás se llevaron a la práctica; el motivo que expuso la contraparte fue que sus condiciones administrativas y financieras les impedían enviar a los profesores beliceños a Campeche para recibir la capacitación.

Considerando que los cursos nunca se efectuaron, el *Conalep* retomó en 1990 la petición del *MOE*, en el sentido de ofrecer cooperación y asistencia técnica en el área de la capacitación para el desarrollo mediante el proyecto titulado "Propuesta de Cooperación Técnica y Educativa con el Gobierno de Belice".

Con base en el documento presentado por el *Conalep*, la cooperación técnica que México ofrecería a Belice en el ámbito educativo contemplaba los siguiente puntos:

- Crear un Centro de capacitación que fuera un organismo autónomo con una dirección técnica binacional que contará con el reconocimiento y el apoyo de ambos gobiernos.
- Las especialidades que se ofreciera en el Centro se orientarían en atender las necesidades de recursos humanos en los sectores agropecuario y turístico, e incorporar en el territorio nacional, de forma complementaria, especialidades dirigidas al sector textil; pesca y salud.
- Atendiendo el bajo nivel de estudios con que cuenta ese país, era conveniente enfatizar en el desarrollo de actividades de capacitación que se orientaran a satisfacer las carencias de recursos humanos mínimamente calificados.

Asimismo, la Propuesta de Cooperación Técnica y Educativa con el Gobierno de Belice, presentada en agosto de 1990, contenía un esquema de financiamiento compartido entre el *Conalep*, la *SRE* de México y el *MOE* del gobierno de Belice.

La aportación del *Conalep*, se haría mediante el envío de recursos humanos y atendería los siguientes puntos:

- Asistencia técnica en infraestructura, misma que se orientaría al diseño del inmueble del Centro y la supervisión de su construcción, así como la

aportar el 50% del equipamiento de éste; diseño, construcción y equipamiento de una Unidad de Capacitación Múltiple.

- Asistencia técnico-didáctica para el diseño y adecuación de planes y programas de estudio.
- Asistencia para la adecuación del sistema de capacitación; adecuación de materiales didácticos (escrito y audiovisual) y formación de instructores beliceños.
- Asistencia administrativa para la organización y operación del Centro.

La aportación de la *SRE* de México sería:

- Crear un fondo para el equipamiento del Centro equivalente al 50% de su costo total.
- Crear un fondo para los gastos de viaje y estancia de los expertos mexicanos hasta por un 50% del costo total.
- Apoyo técnico y financiero para la traducción de materiales didácticos y la capacitación de los instructores mexicanos en el manejo del idioma inglés.

Por su parte, la aportación del gobierno beliceño sería la siguiente:

- Donación del terreno para la ubicación del Centro.
- Construcción de los inmuebles destinados al Centro y a la Unidad de Capacitación Múltiple.
- Contratar al personal administrativo y docente de tiempo completo, que cubriera las necesidades del Centro en esos rubros.

Paralelamente a la presentación de la propuesta de cooperación técnica que hiciera el *Conalep*, el *MOE* había acordado con la *SRE* que una misión

mexicana del sector educativo, efectuaría en el mes de noviembre de 1990 una visita de prospección y evaluación a ese país, a fin de estructurar un programa específico de cooperación bilateral en el área de la capacitación para el desarrollo.

Para tal efecto, la *DGCTyC* de la *SRE*, comunicó mediante oficio del 11 de octubre de 1990, a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la *SEP* y a la Dirección General del *Conalep*, el interés del gobierno beliceño para que el Colegio formara parte de la delegación que viajaría a Belice en las fechas propuestas.

La visita oficial que se efectuó por especialistas de la *SRE*, del *Conalep* y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (*DGETI*), consideró revisar escuelas beliceñas de los niveles primaria, secundaria o vocacional; aún cuando las características eran diferentes de una y otra, se determinó establecer elementos comunes entre las mismas a efecto de elaborar la propuesta del proyecto de cooperación.

La delegación del *Conalep* en su calidad de representante del gobierno mexicano en materia educativa, fue el conducto para negociar con el Sr. Said Musa, Ministro de Relaciones Exteriores, Desarrollo Económico y Educación de Belice, el "Programa de Cooperación en materia de Capacitación para el Desarrollo y Formación de Recursos Humanos entre México y Belice".

De acuerdo con la reunión final que sostuvo la delegación mexicana con el *MOE*, se establecieron las prioridades del gobierno beliceño en materia de capacitación para el desarrollo, concluyéndose que la construcción de los *CET*, se realizaría primero en la ciudad de Belice por ser la ciudad más importante y después en la ciudad de Toledo.

La misión de prospección y evaluación permitió analizar *in situ*, la situación que vivía y presentaba el sistema educativo beliceño después de casi nueve años de independencia. El diagnóstico que presentó el *Conalep*, permitió

reorientar las áreas y modalidades de la cooperación y asistencia técnica que se ofrecería al *MOE*. Este diagnóstico señaló primeramente que las condiciones de atraso en las que se encontraba ese país repercutían en una escasez de profesores, edificios escolares, material didáctico y planes y programas de estudio acordes con las necesidades reales del sector productivo; en este sentido, la carencia de infraestructura, así como la falta de condiciones adecuadas, no permitían la instrumentación de cursos de capacitación para el trabajo en las escuelas existentes.

A finales de enero de 1991, el *MOE* envió a la *SRE* y al *Conalep*, tres propuestas de proyectos de cooperación para que fueran evaluadas y se incorporaran a la propuesta final de cooperación bilateral, dichos proyectos fueron:

*1. Expansión de la Escuela Secundaria México*

Este proyecto no fue aprobado por la parte mexicana y se descartó para su incorporación en el Programa de Cooperación entre ambos gobiernos.

*2. Ampliación y remodelación del Centro de Capacitación para el Trabajo en la ciudad de Belice*

*3. Construcción del Centro de Capacitación para el Trabajo en el Distrito de Toledo.*

El Centro *Belize* atendería el área industrial y de servicios, mientras el Centro *Toledo* atendería el área agrícola; asimismo éstos cubrirían una doble función. En el corto plazo, ofrecería capacitación a adultos y jóvenes socialmente marginados y desempleados y en el mediano plazo, se orientaría a satisfacer las necesidades prioritarias de formación de recursos humanos de los sectores productivos y de servicios.

Durante la negociación de los términos de referencia la parte mexicana, en la medida de sus posibilidades, ofreció a la parte beliceña equipo, prototipos y materiales didácticos producidos, fabricados o disponibles en sus instituciones. Asimismo, las partes recomendaron el establecimiento de un proyecto piloto, orientado a la capacitación para el trabajo a desempleados y miembros de la comunidad (refugiados, población de habla hispana).

Por lo que respecta a la asesoría de expertos mexicanos para la realización de un diagnóstico general sobre los talleres empleados en la enseñanza tecnológica del nivel medio y medio superior en el país, ésta se determinaría de acuerdo con las necesidades en sus instalaciones y equipo, así como para el diseño de las guías de equipamiento necesarias para garantizar el óptimo cumplimiento de los programas vigentes y la posibilidad de ofrecer en todas esas instalaciones programas de capacitación para el trabajo a la población adulta de las distintas localidades.

Sin duda, las negociaciones entre autoridades mexicanas y beliceñas tomaron un camino dinámico después de la visita oficial que nuestros especialistas nacionales efectuaron a ese país.

Con la intención de continuar con las negociaciones diplomáticas (modo de regular los conflictos, de contratar acuerdos bilaterales y multilaterales y establecer las reglas internacionales)<sup>69</sup> para la suscripción del Programa de Cooperación, la parte beliceña ratificó ante el gobierno mexicano en febrero de 1991 su interés para que el *Conalep* fuera la contraparte directa y por ende brindara los servicios de cooperación y la asistencia técnica; así mismo, la Embajada de Belice, le solicitó a la *SRE* que el Programa fuera firmado con un carácter ministerial, siendo aceptada esta petición.

---

<sup>69</sup> Osmañczyk, Edmund Jan *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*. FCE. México, 1976. p. 772.

Dentro del primer trimestre de 1991, se negoció de manera interinstitucional entre el *Conalep* y el *MOE*, el contenido y las modalidades del programa de cooperación, además de que la intervención de las áreas jurídicas de la *SRE* y de la *SEP*, otorgaron el visto bueno para autorizar que el Instrumento legal se firmara en el carácter ministerial solicitado.

Cabe mencionar en este espacio, que el planteamiento de la parte mexicana para atender las necesidades de capacitación y formación de recursos humanos en ese país, se sustentaron básicamente en el diagnóstico que presentó la misión mexicana que viajó en noviembre de 1990 y en el cual se manifestó el interés cooperar con el *MOE*.<sup>70</sup>

Para el 1 de abril de 1991, la Dirección General del *Conalep* remitió oficialmente el Instrumento para su revisión y aprobación a la *SRE* y a la *SEP* de México, mismo que fue aprobado y remitido a su vez al *MOE* para su aceptación. Una vez aprobado el Instrumento, las gestiones diplomáticas continuaron entre ambos gobiernos en el sentido que éste se firmara por los ministros de México y Belice.

Al amparo de las disposiciones del *Convenio de Intercambio Cultural*, el *Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica* y el *Programa de Cooperación Cultural y Educativa* suscritos respectivamente, el 11 de enero de 1982, el 22 de febrero de 1985 y el 26 de abril de 1990 y en el marco de la *II Comisión de Cooperación Técnica y Científica y I Binacional México-Belice*, se suscribió el 15 de abril de 1991, en la ciudad de México, el *Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación del gobierno de Belice en el Área de la Capacitación para el Desarrollo*.

---

<sup>70</sup> Informe de actividades de la delegación mexicana que viajó a Belice en noviembre de 1990.

Dicho Programa fue suscrito por el titular de la *SEP* de México, el Lic. Manuel Bartlett Díaz, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Desarrollo Económico y Educación de Belice, Hon. Sr. Said Musa.

Por otra parte, en el marco de la *II Reunión Binacional y la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica México-Belice*, celebradas en la ciudad de Belice del 16 al 18 de noviembre de 1993, las autoridades beliceñas hicieron saber al gobierno mexicano su preocupación por la ya cercana finalización del Programa de Cooperación.

Por tal motivo, el *MOE* solicitó al *Conalep* la ampliación de la asistencia técnica por dos razones: la primera argumentando que dado el período tan corto de vigencia del instrumento, no se habían atendido todas las áreas propuestas por la contraparte; mientras que la segunda se fundamentó en el proyecto "*Proposal for the expansion of the Cooperative Programme for Education and Technical Assistance subtitled: training for Development between SEP of Mexico and Ministry of Education of Belize*", dicha propuesta expuso la ampliación de la cooperación en materia educativa correspondiente al sector técnico, con objeto de que ésta no se limitará a los centros de *Belize* y *Toledo*, sino que fuera ampliada a todo el sistema de enseñanza técnica de Belice.

Derivado de esta petición, de enero a marzo de 1994, se estableció entre las autoridades de la Coordinación de Relaciones Internacionales del *Conalep* y el *VTTU* organismo del *MOE*, la responsabilidad para negociar la ampliación del Programa, así como la necesidad de un intercambio de información a efecto de poder revisar los avances y alcances de las metas obtenidas en el Programa de Cooperación hasta esa fecha. Paralelamente el *Conalep* recibió vía diplomática la propuesta del proyecto presentada por el *MOE*.

La *SEP*, hizo saber mediante comunicado oficial del 7 de junio de 1994, a la Dirección General del *Conalep*, que el gobierno beliceño había reiterado su interés para que una misión de ese Colegio, pudiera efectuar una visita de evaluación a los centros educativos de *Belize* y *Toledo*, con objeto de determinar la viabilidad para la ampliación del Programa de Cooperación, debido a que la asistencia técnica ofrecida al *MOE* se desarrolló positivamente en el área de infraestructura y equipamiento, pero había quedado inconclusa en las áreas académicas y operativas, por lo que el entonces Director General del *Conalep*, Ing. Diódoro Guerra Rodríguez, autorizó la ampliación al Programa.

Para tal efecto, el 4 de julio de ese año, el Ing. Guerra Rodríguez comunicó a la *SEP*, que cuatro representantes del colegio de las áreas de: Infraestructura y Equipo; Desarrollo Curricular; Formación Docente y Relaciones Internacionales viajarían a Belice para elaborar conjuntamente con las autoridades del *VTTU* los términos de referencia para la extensión del Programa. La nueva propuesta del Programa de Cooperación fue el resultado de la visita de evaluación que dichos representantes realizaron del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1994.<sup>71</sup>

El 18 de octubre de 1994, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Colegio, oficialmente aprobó la ampliación de la cooperación a través del instrumento "*Prórroga y Extensión al Programa Cooperación Educativa y Técnica en el área de la Capacitación para el Desarrollo México-Belice*", sin embargo, dadas las características que poseía el Programa, éste tendría que ser revisado y aprobado por las Direcciones Jurídicas de la *SRE* y de la *SEP*.

Derivado del cambio de administración en el gobierno mexicano, el citado Instrumento y los términos de referencia de los cuatro proyectos nuevamente se remitieron el 8 de marzo de 1995, a la *DGRJ* de la *SEP* y a la Dirección de

---

<sup>71</sup> Informe de actividades presentado por la misión multidisciplinaria del *Conalep*, que viajó a Belice del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1994.

Oferta de Cooperación (DOC) de la SRE, a fin de reiniciar el proceso de revisión y aprobación de éste. A partir de esta fecha, la negociación diplomática para la suscripción del Instrumento se llevó a cabo con base en los lineamientos establecidos por las Cancillerías de ambos países.

Finalmente, el documento de *Prórroga y Modificación del Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación del gobierno de Belice en el Area de la Capacitación para el Desarrollo*, fue suscrito por el Secretario de Educación Pública de México, Lic. Miguel Limón Rojas y el Ministro de Educación de Belice, Hon. Sr. Elodio Aragón, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 13 de julio de 1995.

#### **4.2. Contenido jurídico del Programa**

El Programa de Cooperación Educativa y Técnica en el Area de la Capacitación para el Desarrollo México-Belice, se integró por 20 artículos, que detallan las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes firmantes, así como por dos anexos que se refieren al material que el *Conalep* se comprometió a donar al *MOE*, señalando una vigencia de tres años, prorrogable.

El artículo 1° indica el objeto del Programa de Cooperación, que a la letra señala: ". . . el establecimiento de dos nuevos Centros de Capacitación para el Trabajo; "*Centre for Employment Training* " uno en la Ciudad de *Belize* "*CET-Belize*" y otro en el Distrito de Toledo, "*CET-Toledo*" destinados a la capacitación "para" y "en" el trabajo de nacionales beliceños en algunas actividades de primaria importancia para su desarrollo económico".

En el artículo 2°, se designa al *Conalep* como la institución ejecutora del Programa.

Los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° señalan las características y servicios que ofrecería el *CET-Belize* y el *CET-Toledo* respectivamente, las áreas a atender en el primero serían la industrial y la de servicios como: electricidad, electrónica, aire acondicionado, hotelería, mecánica automotriz y construcción, mientras que el segundo exclusivamente atendería el área agrícola.

La organización y estructura que los *CET* deberían contener están encontradas contempladas de los artículos 10° al 13°; señalando que en el artículo 11° se establece que los Centros operaran de acuerdo con el modelo de organización administrativa del *Conalep*, es decir, el personal administrativo y coordinadores de talleres, debería ser de tiempo completo, mientras que los profesores serían contratados por asignatura y ellos estarían incorporados en el sector productivo.

Los artículos 14° y 16° aluden explícitamente a los compromisos financieros a que ambas partes se comprometen en el Programa.

El artículo 17° estipuló formar un Grupo de Trabajo, denominado Comisión Coordinadora del Programa integrado por los representantes de las Partes, en el cual se incluiría además la participación de las Embajadas de ambos países, el objetivo de esta Comisión, fue definir las líneas de acción para la ejecución del Programa.

El artículo 18° indica las 4 etapas para la asistencia técnica de México a Belice; el artículo 19° indicó que cada programa o proyecto específico sería considerado como anexo y elevado a "Programas Complementarios de Colaboración".

La vigencia se estipula en el artículo 20° del Programa, la cual será de tres años, prorrogable por períodos, cuya duración será convenida por acuerdo de las Partes.

Por otro lado, el documento de *Prórroga y Modificación del Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación del gobierno de Belice en el Área de la Capacitación para el Desarrollo*, está compuesto por seis artículos:

El artículo 1° señala el objetivo de la Prórroga al Programa de Cooperación: ". . . la prórroga y modificación de la cooperación técnica".

En el artículo 2° se ratificaron las áreas y modalidades de cooperación siendo:

1. Asesoría técnico-pedagógica.
2. Formación y Desarrollo Docente.
3. Asesoría técnica para el diseño y construcción de edificios escolares.

La aportación mexicana se establece en el artículo 3°, en éste se acordó que el *Conalep* apoyaría y brindaría todas las facilidades para desarrollar las actividades que se deriven de las áreas a las que se refiere el artículo 2°.

El artículo 4° obliga a las Partes a ser los responsables de revisar cada uno de los proyectos detallando obligaciones y responsabilidades.

Mediante el artículo 5°, las Partes acuerdan que todo aquello que no esté explícitamente indicado en el Instrumento que otorga la prórroga, se regirá por lo dispuesto en el *Programa* suscrito el 15 de abril de 1991.

La vigencia del instrumento se señala en el artículo 6° que se amplió por un periodo de cinco años a diferencia del primero que fue de tres.

#### 4.2.1. Asesoría técnica para el diseño y la construcción de edificios escolares

Con la visita al *Conalep* del director y un funcionario del *VTTU*, en mayo de 1991, se iniciaron formalmente las actividades del Programa. Esta visita permitió establecer la estrategia a seguir para atender los aspectos prioritarios de la contraparte beliceña, definiéndose cada una de las etapas que señalaba el artículo 18° del Programa de Cooperación. Una de las prioridades manifiestas fue atender con un máximo de seis meses las necesidades de infraestructura y equipamiento que requería el *CET-Belize*.

En agosto de 1991, se llevó a cabo la primera estancia técnica en Belice por el Coordinador de Equipamiento del *Conalep*, cuyo objetivo fue analizar el uso de los espacios en el inmueble del *CET-Belize*; las necesidades de equipamiento y especificaciones de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de almacenamiento; además de conocer el lugar donde se construiría el *CET-Toledo* (este Centro finalmente no se construyó debido a los problemas económicos en Belice).

De acuerdo con el diagnóstico e informe final entregado por la misión mexicana que realizó el estudio, se establecieron los siguientes compromisos.<sup>72</sup>

La parte mexicana se comprometió a:

- Proponer la distribución de los espacios educativos en el primer y segundo nivel del edificio en proceso de construcción.
- Proponer un modelo de instalaciones eléctricas, para que el *CET-Belize* adoptara un programa que permitiera el ahorro en el consumo de energía.

---

<sup>72</sup> Informe preliminar de la misión de trabajo realizada en Belice. Agosto de 1991.

- Elaborar una propuesta para que se realizaran las modificaciones al edificio construido, a efecto de optimizar los espacios físicos (básicamente en los talleres de electricidad y electrónica, mecánica automotriz, radio y T.V.).
- Elaborar una propuesta para que en la 2a. etapa de crecimiento del *CET-Belize*, se construyeran tres espacios educativos que contemplaran: una sala audiovisual, un edificio para oficinas administrativas y una bodega general.
- Con relación al equipo, que debería ser comprado por la parte beliceña, el *Conalep* brindaría la lista de sus proveedores a fin de existir entre ambas instituciones cierta similitud en equipos.

La parte beliceña se comprometió a:

- Iniciar la construcción del nuevo edificio a finales del mes de septiembre de 1991.
- Elaborar el presupuesto financiero del proyecto, (sin contar los planos que *Conalep* entregaría al amparo del Programa de Cooperación).
- Buscar el terreno en *Blue-Creek* como el espacio idóneo para el *CET-Toledo* y negociar con las autoridades correspondientes para su construcción.

Atendiendo a los compromisos contraídos, la Dirección de Infraestructura y Equipo del *Conalep*, elaboró en siete meses los preproyectos de remodelación de los planos arquitectónicos y las guías eléctricas, hidráulicas y sanitarias del *CET-Belize*. La revisión de estos planos se efectuó durante la visita de un especialista de esa dirección, la cual realizó en marzo de 1992.

Por otra parte, el *Conalep* envió a dos misiones de especialistas en los meses de julio y septiembre del mismo año, la primera estuvo conformada por dos ingenieros que supervisaron los avances de obra de cada uno de los trabajos de modificación y remodelación del taller de mecánica automotriz y del aula de usos múltiples; mientras que la segunda la integró un ingeniero responsable de revisar las adecuaciones hidráulicas y sanitarias, así como las oficinas administrativas del *CET-Belize*.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 14° del Programa, el *Conalep* entregó oficialmente a las autoridades del *MOE*, el 4 de marzo de 1993, los siguientes planos:

1. Instalación eléctrica de fuerza, taller automotriz,
2. Instalación eléctrica de alumbrado, taller automotriz,
3. Instalación eléctrica de fuerza, edificio de 2 niveles,
4. Instalación eléctrica de alumbrado, edificio de 2 niveles,
5. Instalación eléctrica de alumbrado, áreas audiovisual y administración,
6. Instalación eléctrica de fuerza, áreas audiovisual y administración,
7. Instalación eléctrica de fuerza, edificio de 3 niveles,
8. Instalación eléctrica de alumbrado, edificio de 3 niveles,
9. Instalación de extracción de humos y aire comprimido, taller de mecánica automotriz,
10. Instalación hidráulica y sanitaria, edificio de 3 niveles,
11. Instalación hidráulica y sanitaria, edificio de 2 niveles,

12. Memoria técnica de cálculo del proyecto,
13. Maqueta del *CET-Belize*.

Desafortunadamente transcurrieron casi dos años, para la entrega de los citados planos y del material de equipamiento indicados en los anexos I y II del Programa de Cooperación, debe hacerse notar que la razón principal de la demora, fue atribuida a cuestiones administrativas de ambas instituciones.

Debe resaltarse que la asesoría técnica para la remodelación de espacios educativos en el *CET-Belize* y para la construcción de las instalaciones del *CET-Toledo*, a diferencia de la primera fase de cooperación (1991-1994), tomó un carácter secundario para la contraparte beliceña.

Sin embargo, de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación de 1994, esta modalidad no debió tomar el carácter otorgado por la contraparte beliceña, ya que existían serias deficiencias en el *CET-Belize* y más aún, cuando no se había iniciado la construcción del *CET-Toledo*.

Después de tres años, en mayo de 1996, se reanudó la asistencia técnica en el área de infraestructura y equipo, enviándose a dos especialistas mexicanos a Belice, con objeto de iniciar la segunda etapa del proyecto (1995-2000).

Dicha misión tuvo la responsabilidad de evaluar la posibilidad de apoyar la consolidación de la infraestructura y el equipamiento del *CET-Belize*, así como de elaborar los planos arquitectónicos para la construcción del *CET-Toledo* (mediante comunicado oficial elaborado por el *VTTU* del 22 de mayo de 1996, se indicó al *Conalep* que la recesión económica que vivía Belice había sido el factor más importante para que no hubiera procedido aún a su construcción).

De acuerdo con los términos de referencia del proyecto que fue elaborado en 1994 y los cuales fueron aprobados por la administración del Lic. Antonio Argüelles, Director General del *Conalep* a partir de 1995, se programó desarrollar en dos años las siguientes acciones:

- Ofrecer asesoría técnica en el área de mecánica automotriz para el uso y mantenimiento de un equipo de alineación computarizado y equipo diesel del *CET-Belize*.
- Ofrecer asistencia técnica para la revisión y validación de los proyectos arquitectónico, estructural, eléctrico, hidrosanitario, gas, etc. del *CET-Toledo*.
- Supervisar el proceso de construcción del *CET-Toledo*.
- Supervisión técnica para la instalación de equipos en talleres y laboratorios del *CET-Toledo*.

De este programa, la delegación de especialistas mexicanos sólo atendió el primero de los cuatro objetivos, debido a que la contraparte argumentó que el *CET-Toledo* no se construiría por falta de recursos financieros, no obstante, a petición de las autoridades del *VTTU*, la misión mexicana efectuó una visita de reconocimiento a los centros educativos: *CET-Cayo* y *Belize Technical College*<sup>73</sup>.

Paralelamente, a la misión de infraestructura y equipamiento, se consideró pertinente enviar a dos especialistas en el área de informática y telecomunicaciones, quienes revisaron y evaluaron los equipos en esas áreas del *CET-Belize*; al respecto, esta misión le otorgó un número de cuenta de correo electrónico al *VTTU*, con objeto de poder acceder a la base de datos del *Conalep*, e intercambiar información con mayor facilidad.

Como resultado de lo anterior, las autoridades beliceñas reiteraron al *Conalep* su interés por recibir cooperación y asistencia técnica en esta área para otros Colegios beliceños; la Dirección de Asuntos Internacionales del Colegio le recomendó al *VTTU*, solicitar vía diplomática dicha petición.

---

<sup>73</sup> Informe de actividades presentado por los especialistas a las autoridades de *SRE* y el *MOE* en agosto de 1996.

Para febrero de 1997, la *DOC* de la *SRE* hizo oficial la solicitud beliceña, misma que fue discutida personalmente entre el Dr. Santos Mahoung, Secretario Permanente del *MOE* y el Lic. Antonio Argüelles durante la visita que efectuó a Belice en marzo de ese año, solicitud que por su importancia fue aceptada para su ejecución.

El inicio del proyecto se dio en mayo de 1997, con el envío de una misión cuyo objetivo fue realizar el levantamiento topográfico y la revisión de los edificios, instalaciones y equipos del *CET-Belize*, *CET-Cayo*, *Escuela Secundaria México* y *Belize Technical College*. Es importante señalar que la intervención de los especialistas fue asesorar a los ingenieros responsables de este proyecto, así mismo se dieron a la tarea de diagnosticar las necesidades más apremiantes en materia de infraestructura de cada uno de estos colegios.

Una de las responsabilidades del especialista fue instruir al personal beliceño para que ellos elaboraran los levantamientos e identificaran las necesidades de equipamiento de sus instituciones, para que después se enviaran al *Conalep* en un período máximo de dos semanas; el *VTTU* remitió en el tiempo acordado cada uno de los levantamientos, con objeto de que el personal de la Dirección de Infraestructura elaborara los planos arquitectónicos preliminares.

En octubre de ese año, dos ingenieros del *Conalep* viajaron a ese país para presentar las propuestas de los proyectos arquitectónicos de los colegios ya señalados, además de realizar el levantamiento del *Belize Technical College*, desafortunadamente por no contar con todos los datos técnicos de este Colegio, los especialistas mexicanos no pudieron elaborar la propuesta del proyecto arquitectónico.

En enero de 1998, durante la *IV Reunión Binacional* se hizo oficialmente la entrega de los planos arquitectónicos del *CET-Cayo*; cabe mencionar que los planos del *CET-Belize* y *Escuela Secundaria México* se entregaron en mayo de ese mismo año.

#### 4.2.2. Asesoría técnico-pedagógica

Paralelamente a las acciones de infraestructura, la misión mexicana que viajó a Belice en agosto de 1991, negoció con su contraparte las actividades académicas, de operación, de administración y de vinculación, que se desarrollarían durante el tiempo señalado al amparo de la cooperación técnica.

El MOE realizó un estudio de detección de necesidades académicas de agosto a octubre de 1991, este estudio permitió definir el Comité de Vinculación e identificó al personal directivo que estaría a cargo del *CET-Belize*, asimismo facilitó al *Conalep* la elaboración de la propuesta que fue presentada a dos expertos beliceños durante la pasantía técnica que efectuaron en México, en la segunda semana de noviembre de 1991.

Además de revisar la propuesta, la visita tuvo como objetivo, conocer la metodología del modelo educativo del Colegio, el diseño y contenido curricular de los planes y programas de estudio, la forma de operar los planteles, y revisar el material audiovisual y de apoyo didáctico.

Por otra parte, se aprobó en mayo de 1992 la visita del director y vice-director del *CET-Belize*, en esta ocasión se les capacitó en las áreas administrativa y de operación de los planteles; la contraparte beliceña solicitó al Colegio extender una semana más la capacitación y que el coordinador del Programa de Cooperación se incorporara a ésta.

Ocho meses después, a petición de las autoridades del *VTTU*, el *Conalep* capacitó al candidato a director del *CET-Toledo*, la capacitación se dio bajo los mismos parámetros empleados para el personal directivo de los planteles. El desarrollo de esta pasantía comprendió una parte teórica que se impartió en las Oficinas Centrales del Colegio y una práctica en administración y en

agronomía, que se desarrolló en los planteles de Papantla y Potrero, en Veracruz.

Por otra parte, tres años más tarde, con el desarrollo del taller sobre "Metodología de Desarrollo Curricular", que se impartió del 20 al 24 de marzo de 1995, se reiniciaron las acciones de cooperación en materia pedagógica, con éste se capacitó a un grupo de 29 instructores de diferentes instituciones del VTTU. La temática desarrollada en el taller se refirió al manejo de elementos generales del desarrollo curricular, incluyendo métodos para la elaboración de materiales didácticos, según la filosofía del *Conalep*.

Derivado de los resultados de ese taller, la contraparte beliceña manifestó su interés de enviar a México a personal del MOE para capacitarlos en la elaboración de materiales didácticos. Por tal motivo, se capacitó a los responsables del *CET-Belize* y VTTU en la elaboración de materiales didácticos y de apoyo. El curso permitió a los participantes, conocer los aspectos relativos a la producción, distribución, utilización y resguardo de los materiales que utiliza el Colegio, dicha visita se desarrolló del 17 al 21 de julio de 1995.

En octubre del mismo año, se capacitó con base en la metodología del *Conalep* a dos administradores del *CET-Belize* y a dos del VTTU, en el manejo de elementos generales de la administración de un centro escolar, incluyendo la vinculación con el sector productivo; durante esta visita se dio a conocer a la contraparte beliceña, las modificaciones que el *Conalep* estableció en sus procesos administrativos con base en el Programa Institucional 1995-2000, así como los proyectos sustantivos del Colegio.

En términos generales, durante esta estancia técnica, se revisaron temas diversos tales como: la conformación legal del *Conalep*, la programación y planeación administrativa tanto de oficinas nacionales como de planteles, metodologías empleadas para el diseño y desarrollo curricular, formación

docente y mecanismos de vinculación con el sector productivo, todo en el marco de las reformas del Colegio.

Con base en los archivos de la Dirección de Asuntos Internacionales, la importancia de que la misión beliceña estuviera conformada por la Lic. Laura Flores, Coordinadora del Programa *Conalep-VTTU*, el Lic. Alan F. Ginitty, funcionario del *MOE*, y los señores Kenroy Ellis, director y Santiago Sosa coordinador académico del *CET-Belize* respectivamente, se reflejó en la presentación de los términos de referencia que se le expusieron al *Conalep* en 1996 y 1997.

Si bien en 1996 no se desarrollaron actividades bajo esta área, debe resaltarse que la propuesta presentada en 1997 por autoridades del *MOE*, le permitió a la Secretaría Académica del Colegio a través de su Dirección de Desarrollo Curricular, transferir la metodología que emplea el *Conalep* de acuerdo con el proyecto *Redimensionamiento de la Oferta Educativa*.

De julio de 1997 a junio de 1998, se enviaron tres delegaciones integradas por especialistas en desarrollo curricular; la primera delegación se encargó de elaborar un análisis de la oferta educativa del *CET-Belize*, mientras que las otras dos restantes, derivado del éxito de la primera, asesoraron a las autoridades del *MOE* para la definición de la oferta educativa en el ámbito nacional, de los resultados que derivaron de esta misión, el *MOE* aplicaría en el sistema de educación secundaria, la metodología aprendida a partir de septiembre de 1998.

Por último, como se expresa en los párrafos anteriores el *Conalep* capacitó en esta modalidad a 62 beliceños, en la primera fase del Programa (1991-1994) se capacitaron a 6 beliceños, mientras que de 1995 a 1998 se capacitaron a los 56 restantes.

### 4.2.3. Formación de instructores

A diferencia del área de Infraestructura y equipo, la planeación y el desarrollo de las actividades en materia de formación de instructores no fueron consideradas prioritarias durante la primera fase del Programa entre ambos gobiernos; sin embargo las autoridades del *VTTU* conjuntamente con la misión mexicana de evaluación, en marzo de 1992, determinaron que los beliceños, reclutarían al personal docente que conformaría parte de la plantilla de profesores del *CET-Belize*, mientras que el *Conalep* certificaría a los docentes que participaran en el "Programa de Formación de Instructores".

De acuerdo con lo que señala el informe de 1992, se le propuso al coordinador del Programa, la posibilidad de que dos profesores del *CET-Belize* participaran en el curso "Sistema de Organización y Administración de Talleres Automotrices", a desarrollarse en el plantel Azcapotzalco en junio de 1992, cabe señalar que el *Conalep* sólo recibió a un profesor en el curso antes citado.

Posteriormente, debido a la necesidad de contar con una plantilla de docentes calificados que fue una de las recomendaciones sugeridas en el marco de la misión de 1994, se le ofreció al *MOE* y al *VTTU*, cursos de capacitación en las áreas que el *CET-Belize* determinara.

Derivado de lo anterior, se capacitó del 27 de marzo al 6 de abril de 1995 en el plantel Azcapotzalco, a un profesor de mecánica automotriz del *CET-Belize* en las especialidades de: alimentación de motores, dirección y transmisión automática, sistema de encendido y sistemas de frenos; quien implementó la metodología adquirida en su centro educativo.

Asimismo, dos profesores beliceños en las áreas de electrónica y soldadura, realizaron una estancia técnica con personal de la Dirección de Desarrollo y Actualización de Docentes, del 27 de noviembre al 1° de diciembre de ese año.

Los objetivos de esa estancia técnica fueron conocer las metodologías empleadas por el *Conalep* en las modalidades siguientes:

- Formación pedagógica del docente.
- Actualización y especialización de docentes e instructores.
- Desarrollo académico.
- Educación basada en normas de competencias

Uno de los resultados más importantes de esta visita y que repercutió favorablemente en las actividades para 1996 en materia de formación de instructores, fue el planteamiento que le hicieron la Secretaría Académica y la Dirección de Desarrollo y Actualización de Docentes del *Conalep* a las autoridades beliceñas, mediante el proyecto "Propuesta del Programa de Formación Pedagógica y Actualización Tecnológica de los Docentes y Personal Administrativo del *CET-Belize*".

En enero de 1996, se le presentó a la contraparte beliceña el objetivo de la propuesta que era proporcionar mecanismos de formación pedagógica, actualización tecnológica y desarrollo a los docentes del *CET-Belize*, tomando como referencia el modelo *Conalep* y adecuándolo a su contexto.

Una vez aceptado el proyecto, a partir del mes de mayo se implementó en el *CET-Belize* el proyecto piloto denominado "Plan de Formación, Desarrollo y Actualización de Instructores Beliceños", cuyo objetivo fue ofrecer cursos de capacitación que contribuyeran al fortalecimiento de la formación, desarrollo y actualización de los instructores, así como estructurar una adecuada

planeación de la formación y actualización pedagógica, científica y tecnológica de los docentes en el ámbito de la educación técnica<sup>74</sup>.

Este Plan de formación, se dividió en tres módulos teóricos y uno práctico-tecnológico, para su ejecución se enviaron a la ciudad de Belice a 19 instructores del Colegio para dictar las siete unidades teóricas correspondientes a los tres primeros módulos, el número de horas de capacitación para estos módulos fue de 360 hrs. A la par, de este Plan, una delegación del *Conalep* realizó la fase de "Verificación y Evaluación de Medio Término", resultando satisfactoria para ambas partes.

La siguiente tabla contiene los temas que se abordaron en el Plan de Formación:

MODULOS	UNIDADES	PERIODO	SEDE
<b>INICIALIZACION</b>	1.1 Iniciación a la práctica docente	13-18/05/96	Belice
	1.2 Didáctica de la educación técnica	20-25 /05/96	
<b>SISTEMATIZACION</b>	2.1 Planeación de la enseñanza	15-20/07/96	
	2.2 Evaluación del aprendizaje	22-27/07/96	
<b>FORMACION DOCENTE BASADO EN COMPETENCIAS</b>	3.1 Análisis de la práctica docente	29/07-3/08/96	
	3.2 Didáctica Autogestiva	19-24/08/96	
	3.3 Métodos y técnicas de autoaprendizaje	26-31/08/96	
	3.4 Multimedia educativa	2-7/09/96	
	3.5 Evaluación del desempeño	9-14/09/96	
<b>ACTUALIZACION Y ESPECIALIZACION</b>	4.1 Actualización tecnológica	16-21/09/96	México
	4.2 Especialización tecnológica	23-28/09/96	
<b>EVALUACION Y CERTIFICACION</b>	Verificación y evaluación de medio Término	4-7/09/96	Belice
	Evaluación y certificación final	22-25/01/97	

Por lo que respecta al 4° módulo del Plan, éste se impartió en dos cursos, "Actualización" y "Especialización Tecnológica". Los 19 profesores beliceños

<sup>74</sup> Plan de Formación, Desarrollo y Actualización de Instructores. Secretaría Académica, mayo, 1996.

capacitados efectuaron estancias técnicas en las instalaciones de los plantelés del *Sistema Conalep* del D.F., Estado de México y Yucatán.

Las especialidades que se atendieron fueron las siguientes: metalmecánica; soldadura; carpintería; refrigeración y aire acondicionado; electrónica; mecánica automotriz; administración; matemáticas aplicadas; inglés técnico; alimentación y nutrición; hospedaje; combustión interna; electricidad; plomería y dibujo técnico.

Con base en los resultados obtenidos en el "Plan de Formación de Instructores de 1996", el *MOE* de ese país decidió implementar una fase de multiplicación en el ámbito nacional, por tal motivo le solicitó al *Conalep* oficialmente en marzo de 1997, asistencia técnica para la revisión de los contenidos curriculares, la cual se desarrolló en el mes de julio de ese año; así mismo, se solicitaba la aprobación para que los 20 profesores seleccionados en esta fase, viajaran a los planteles de *Conalep* en Mérida (se seleccionó esta sede por la cercanía a territorio beliceño, ya que esta fase fue financiada en un 50 % por el gobierno de ese país) con objeto de llevar a cabo la etapa de actualización tecnológica.

Las áreas de atención para esta etapa del plan fueron: construcción urbana; mantenimiento de microcomputadoras; administración; mecánica automotriz e informática; la fase de actualización se efectuó del 13 al 17 de octubre de 1997.

Por lo que respecta a la modalidad de formación de instructores, ésta ha mostrado un avance considerable, tomando en cuenta que en la primera fase del Programa de Cooperación, sólo se capacitó a un profesor del *CET-Belize*, mientras que en la segunda etapa de cooperación, se han capacitado a 42 profesores no sólo de ese centro educativo, sino incluso a profesores de todo el Sistema de Educación Técnica de Belice.

#### 4.2.4. Donación de material y prototipos didácticos

El *Conalep* en los primeros años del Programa de cooperación entregó al *MOE*, materiales didácticos, principalmente de tipo escrito y audiovisual, sin embargo la barrera del idioma no permitió su máximo aprovechamiento. La primera donación de libros que entregó el *Conalep* fue de treinta títulos,<sup>75</sup> a través de la vía diplomática.

Por otra parte, el 3 de noviembre de 1992, el *Conalep* solicitó mediante comunicado oficial a la *DGCTyC* de la *SRE* remitir al *MOE*, otro paquete del material que constó de cincuenta y cinco programas regulares y de capacitación en las áreas de hotelería, gastronomía y mecánica automotriz, a fin de ser revisados e incorporarlos a los planes y programas de estudio del *CET-Belize*.

Desafortunadamente, de acuerdo con lo expresado por las autoridades de Belice al área de Relaciones Internacionales del *Conalep* en 1994, sólo el 50% del material fue traducido entre enero de 1993 y diciembre de 1994 al inglés.

Para el periodo 1995-2000 del Programa de Cooperación y como resultado de la visita que realizó el Lic. Argüelles a ese país en 1996, el titular de *Conalep*, derivado su interés por fortalecer este Programa, instruyó a la Secretaría Académica, a donar al *MOE*, material didáctico en las áreas de: construcción; mecánica automotriz; electrónica; hotelería, gastronomía y salud.

---

<sup>75</sup> Anexo 3, Informe final de la misión de trabajo realizada del 2 al 6 de marzo de 1992.

## Reflexiones finales

Este trabajo se estructuró con el objetivo de dar a conocer como el *Conalep*, institución mexicana que imparte educación técnica, y pilar fundamental para la capacitación en beneficio del desarrollo nacional, es considerada por la *SRE* y la *SEP*, como una institución en la que México se puede respaldar, para promover en los países de Centroamérica y El Caribe, su política de cooperación internacional en los ámbitos educativo-cultural y técnico-científico.

La ejecución del *Programa de Cooperación Educativa y Técnica en el Área de la Capacitación para el Desarrollo entre la Secretaría de Educación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación de Belize*, es un ejemplo de la participación que ha tenido el *Conalep* en la práctica de la cooperación técnica en su vertiente de institución oferente.

Como se ha mencionado, a través de este Programa el *Conalep* ha otorgado asistencia técnica al *MOE* desde 1991, en las áreas de infraestructura y equipo (diseño y la construcción de edificios escolares); desarrollo curricular (asistencia técnica-pedagógica); y formación de docentes e intercambio de materiales didácticos.

En los tres primeros años del Programa (1991-1994), derivado de la necesidad urgente que tenían las autoridades beliceñas para la remodelación y construcción de los Centros de Capacitación *Belize* y *Toledo*, el mayor número de actividades de cooperación se desarrolló en el rubro de infraestructura y equipo (4 para ser exacto). Lo que significó que en las otras áreas del Programa, el número de beliceños capacitados fue de: 6 personas en desarrollo curricular y 1 en formación docente. Ver anexo 1.

En este tenor de ideas es importante destacar que para el periodo 1995-1999, año en que se concluyó la presente investigación, el número de acciones en infraestructura fue también de 4 como en la primera fase del Programa, sin embargo durante la segunda fase de éste el *Conalep* donó planos arquitectónicos de tres Colegios, esta ayuda representó un amplio beneficio para el gobierno beliceño, debido a que la remodelación de esos Centros es una prioridad y estrategia nacional.

El avance en el Programa no sólo se dio en el área de infraestructura y equipo, por ejemplo, en este periodo se incrementó el número de beliceños capacitados en desarrollo curricular a 56 y a 42 en formación de instructores. Este avance se debió básicamente a dos factores: el primero por el interés que las autoridades del *MOE* tuvieron por incrementar el número de personas capacitadas en esas áreas y segundo por la voluntad política que mostraron las autoridades de ambos países para fortalecer estas áreas, sin esta manifestación de apoyo, probablemente el Programa no hubiera alcanzado las metas que se han conseguido.

En el anexo 2 se agrupó por año el número de beliceña capacitados, este anexo nos permitirá comprender como ha evolucionado la capacitación que se ha otorgado.

Es interesante observar que a lo largo de la investigación, existieron dos años en los que no se desarrolló ninguna actividad de cooperación. En 1994 y 1999, curiosamente fueron años donde hubo cambios en el gobierno beliceño, ese factor fue determinante para establecer entre las partes, los objetivos que se querían alcanzar con el Programa.

Por otra parte, el mayor obstáculo para el desarrollo de las acciones de cooperación en este Programa se fundamenta principalmente por la falta de presupuesto que la contraparte beliceña tiene para operar los proyectos específicos del Programa.

En este sentido, y con base en los nuevos mecanismos de financiamiento para los proyectos de Cooperación Internacional, el gobierno beliceño deberá asignar mayores recursos para la obtención de los servicios de asesoría o asistencia técnica que le permitan aumentar su calidad educativa en especial en la categoría de la educación vocacional.

Asimismo, para Belice continuar con los esfuerzos por modernizar y actualizar los métodos de enseñanza-aprendizaje, así como promover la construcción de un mayor número de centros de capacitación en su territorio, es una prioridad nacional. Ya que a través de estos esfuerzos se puede incorporar a aquellos jóvenes que no han concluido sus estudios para ofrecerles herramientas que les permitan incorporarse con facilidad al sector laboral; si Belice fortalece la formación de recursos humanos especialmente para y en el trabajo, evitarán que su mano de obra, emigre hacia los Estados Unidos de América principalmente, con objeto de alcanzar el "sueño americano".

Por otra parte, no podemos perder de vista que Belice tiene menos de 18 años de vida independiente y que sus necesidades son muchas y sus recursos son pocos; en este sentido, la práctica de la cooperación técnica se convierte en una opción viable y con muchas alternativas para ese país con objeto de fortalecer y promover la capacitación para el desarrollo al interior de ese país.

Con Belice podemos tener un comercio potencialmente importante al igual que con los otros países de Centroamérica, pero es inminente que México deberá apoyar a que Belice alcance el desarrollo medio del sureste mexicano para que garantice una interrelación fuerte en la región.

Para México y en especial para el *Conalep* esta relación no debe perderse, por el contrario debe fortalecerse en el corto plazo, *Conalep* debe compartir con el *MOE* sus experiencias y las transformaciones que ha tendió en su modelo académico y de capacitación basado en el método de educación basado en normas de competencia, esta visión le permitirá convertirse en un eje

importante entre las instituciones responsables de la educación y capacitación técnica de cada país de Centroamérica y El Caribe.

En el corto tiempo, el *Conalep* conjuntamente con las autoridades beliceñas deberán hacer una evaluación sobre los alcances del Programa, esta evaluación deberá realizarse por las áreas que han estado involucradas en el desarrollo de éste, a fin de determinar la viabilidad de continuar la operación o concluirlo en el mes de julio del 2000.

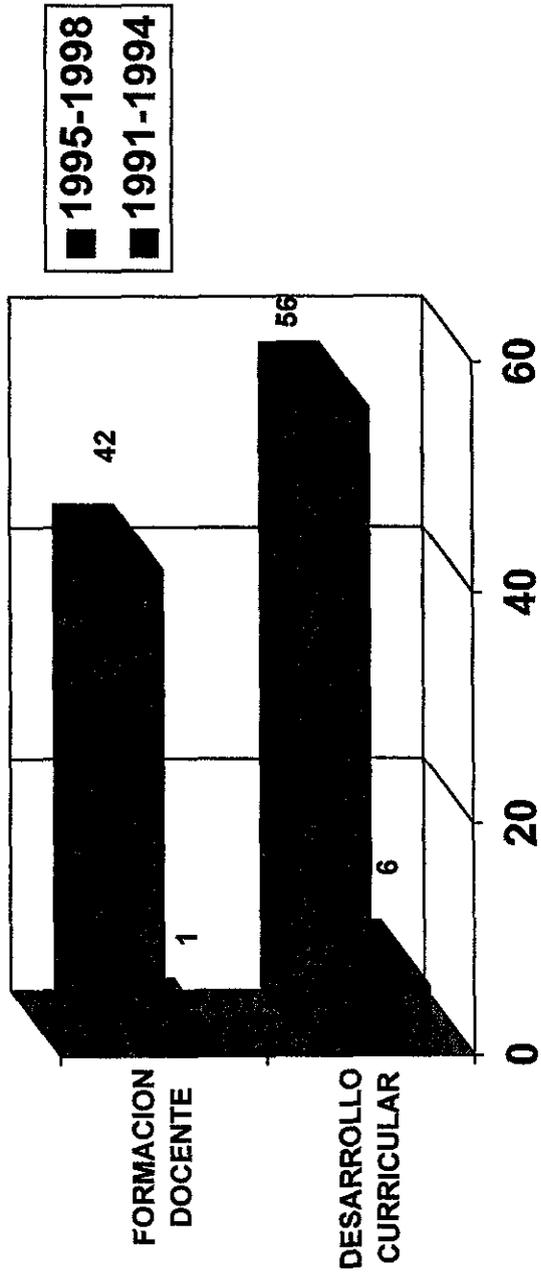
En tal virtud, se vuelve necesario que la Dirección General del *Conalep* fortalezca la labor que desempeña la Dirección de Asuntos Internacionales, principalmente en lo referente al *Programa de Cooperación hacia los países de Centroamérica*, ya que este Programa seguirá representando una oportunidad para que el Colegio continúe teniendo presencia en la Región y ofrezca bajo el espíritu real de la cooperación internacional, asistencia técnica, como hasta ahora lo hace.

En el mediano plazo, esta presencia podrá abrirle el camino al *Conalep* para asesorar a las instituciones líderes de educación y capacitación técnica de esos países, bajo otros parámetros financieros.

Por último, deseo expresar que en 1994, en el marco del *Seminario Internacional para la Formación de Recursos Humanos para el Trabajo*, organizado por el *Conalep*, escuché decir al Sr. Eric D'vries, Director de la Organización del Trabajo en México, decir lo siguiente: "*La inversión en capital humano es tal vez la decisión más sabia que un país puede adoptar para afianzar su futuro con amplias miras. En definitiva corresponde a cada país velar por la elaboración y la organización de los programas de educación y de formación necesarios para favorecer el proceso de ajuste. Ahora bien es muy necesario y está totalmente justificado desde un punto de vista real y económico, recurrir a la solidaridad internacional y tratar de obtener asistencia económica y técnica concreta para llevar a cabo este objetivo*".

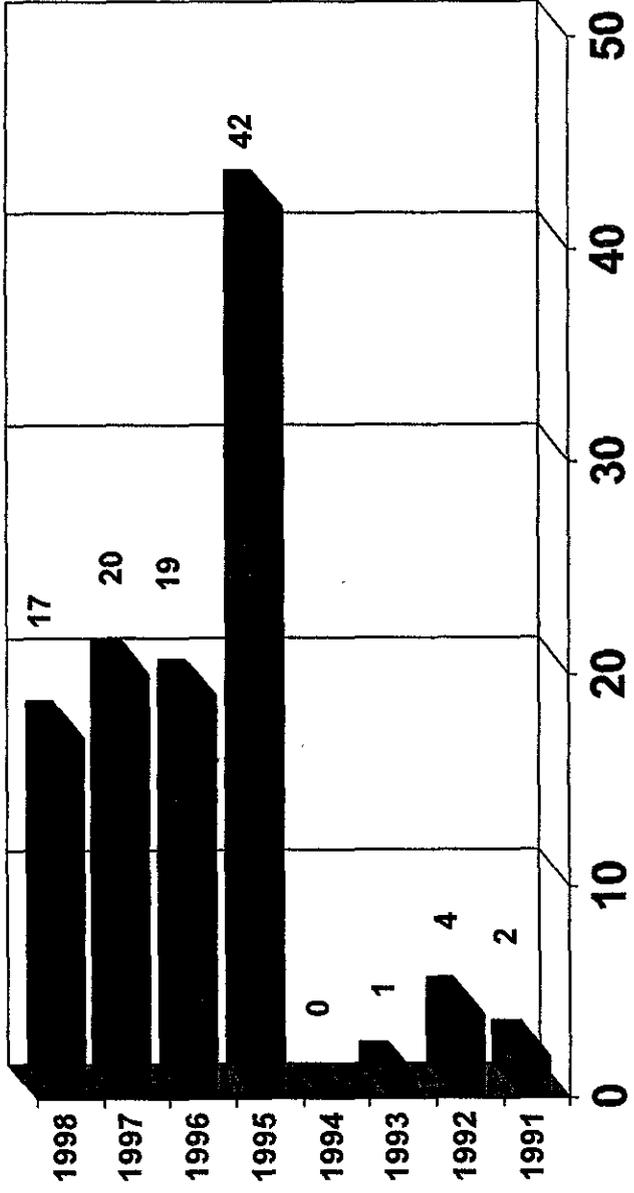
# Anexo 1

## Beliceños capacitados por área 1991-1998



## Anexo 2

### Beliceños capacitados por año (Totales) 1991-1998



## Referencias bibliográficas

- Aguilar, Zinzer y Jauberth Rojas, Rodrigo. *Belice: La crisis, el neocolonialismo y las relaciones con México 1978-1986*. CIDE. México, 1987. 143 págs.
- Argüelles, Antonio. *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. Limusa. México, 1995. 319 págs.
- Argüelles, Antonio. *La educación tecnológica en el mundo*. Limusa. México, 1998. 376 págs.
- Banco Mundial. *Una agenda de reformas para la próxima década en América Latina y El Caribe*. Banco Mundial. Washington, D.C., 1998. 132 págs.
- Bolland, Nigel Ó. *Colonialism and resistance in Belize*. Cubola Productions. Belize, 1988. 218 págs.
- Cueli, José (Coordinador). *Valores y metas de la educación en México*. SEP/La Jornada. México. 165 págs.
- Chenaut, Victoria. *Migrantes y aventureros en la frontera sur*. SEP/CIESAS. México, 1989. 113 págs.
- Díez de Velasco, Manuel. *Instituciones de derecho internacional público*. Tecnos, Tomo II. España, 421 págs.
- Gargallo, Francesca y Santana, Adalberto. *Belice: sus fronteras y destino*. UNAM. México, 1993. 231 págs.
- Garza Elizondo, Humberto (Compilador). *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*. El Colegio de México. México, 1986. 278 págs.
- Ibarrola de, María. *Industria y escuela técnica: Dos experiencias mexicanas*. UNESCO. México, 1993. 130 págs.
- Labastida del Campo, Julio Martín; Gievanna Valenti Nigriui; Villa Lever, Lorenzo. *Educación, ciencia y tecnología. Los nuevos desafíos para América Latina*. UNAM. México, 1993. 218 págs.
- León López, Enrique G. *El Conalep y el sector productivo*. Conalep. México, 1994. 134 págs.

- León López, Enrique G. *El Instituto Politécnico Nacional, origen y evolución histórica*. SEP. México, 1975. 150 págs.
- Loaeza, Soledad (Coordinadora). *La cooperación internacional en un mundo desigual*. El Colegio de México. México, 1994. 477 págs.
- Mendoza Avila, Eusebio. *La educación tecnológica en México*. SEP/IPN. México, 1980. 130 págs.
- Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política de México*. El Colegio de México. 2da edc. México, 1984. 220 págs.
- Ojeda, Mario. *Las relaciones de México con los países de América Central*. El Colegio de México. México, 1985. 151 págs.
- Organización de los Estados Americanos. *El sistema nacional de educación tecnológica en México: Programa regional de desarrollo educativo*. OEA. Washington, D. C., 1992. 175 págs.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Capacitación o formación*. UNESCO. Francia, 1997. 55 págs.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Glosario de términos de tecnología de la educación*. UNESCO. Francia, 1986. 243 págs.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Evolución de la enseñanza técnica y profesional, estudio comparado: Tendencias y problemas de la educación técnica y profesional*. UNESCO. Francia, 1979. 145 págs.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Forty-fifth session of the international conference on education. Belize: A national report on the development of education, 1994-1996*. UNESCO. Geneva, 1996. 45 págs.
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia/National Committe for Families and Children. *The right to a future: A situation analysis of children in Belize*. UNICEF. Belize, 1995. 139 págs.
- Osmañczyk, Edmund Jan. *Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas*. Fondo de Cultura Económica. México, 1976. 1236 págs.
- Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. 198 págs.

- Seara Vázquez, Modesto. *Tratado de la Organización Internacional*. Fondo de Cultura Económica. México, 1982. 1103 págs.
- Sepúlveda, César (Compilador). *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. 656 págs.
- Shoman, Assad. *Party politics in Belize 1950-1986*. Cubola Production. Belize, 1987. 91 págs.
- Shoman, Assad. *Chaptess of a history of Belize*. The Angelus Press. 3era. reimpresión. Belize, 1994. 297 págs.
- Tamames, Ramón. *Estructura económica internacional*. Consejo para la Cultura y las Artes/Alianza. México, 1991. 482 págs.
- Toussaint, Ribot Mónica. *Belice: Una historia olvidada*. Instituto Mora, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, 1993. 200 págs.
- Thomson, David. *Historia Mundial de 1914 a 1968*. Fondo de Cultura Económica. 2da. edc. 6ta. reimpresión. México, 1988. 267 págs.
- Universidad Autónoma de Guadalajara/ANUIES. *Educación y Desarrollo de recursos humanos en la Cuenca del Pacífico. Una visión internacional*. ANUIES. México, 1995. 213 págs.

#### **Documentos y revistas consultadas:**

- Banco Mundial. *Annual report 1998*. Banco Mundial. Washington, D.C., 1998. 298 págs.
- Banco Mundial. *Educación técnica y formación profesional*. Banco Mundial. Washington, D.C., 1992. 95 págs.
- Centro de Investigaciones de Quintana Roo. *Estudio integral de la frontera México-Belice: Análisis socioeconómico*. CIQRO. México, 1993. 335 págs.
- Centro de Investigaciones de Quintana Roo. *Estudio integral de la frontera México-Belice: Monografía de Belice*. CIQRO. México, 1994. 170 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Estrategias y prioridades institucionales, Conalep 1995-2000*. Conalep. México, 1997. 77 págs.

- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Memoria 1989-1994*. Conalep. México, 1994. 250 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *El Conalep: 15 años de labor educativa*. Conalep. México, 1994. 220 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Memoria del cambio 1995-1996*. Conalep. México, 1997. 52 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Memoria del cambio 1997*. Conalep. México, 1998. 48 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Oferta educativa 1997*. Conalep. México, 1998. 183 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Oferta educativa 1998*. Conalep. México, 1998. 239 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Programa Institucional 1995-200*. Conalep. México, 1995. 55 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Programa de Modernización Administrativa 1995-2000*. Conalep. México, 1997. 52 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica/Secretaría de Educación Pública. *Reuniones estatales de consulta: Oferta educativa y servicios de capacitación*. Conalep. México, 1996. 77 págs.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. *Seminario internacional sobre la formación de recursos humanos para el trabajo*. SEP/Conalep. México, 1994. 311 págs.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belize. 22 de febrero de 1985.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belize. 23 de noviembre de 1995.

- Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belize. 11 de enero de 1982.
- Dachary César, Alfredo y Arnaiz Burnes, Stella Maris. *Memorias del encuentro: Tres fronteras, un destino*. CIQRO. 3era. edc. México, 1997. 284 págs.
- Documentos internos de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Conalep período 1991-1994.
- Documentos internos de la Dirección de Asuntos Internacionales del Conalep período 1995-1998.
- Herrera Rábago, Manuel. *Las nuevas tendencias de cooperación internacional*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México, 1992. 70 págs.
- Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/SRE. *Memoria del foro de consulta sobre los factores externos y el contexto internacional*. SRE. México, 1989. 250 págs.
- Manifiesto of the People's United Party. Belize 1998-2003.
- Ministry of Education. *Belize: Education statistical digest 1993*. Planing Unit of MOE. Belize, 1994. 54 págs.
- Ministry of Education. *Belize: Education statistical digest 1994-1995*. Planing Unit of MOE. Belize, 1996. 52 págs.
- Ministry of Economic Development. *Belize investment guide*. The Angelus Press Limited Belize. Belize, 1998. 13 págs.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Effort and policies of the members of the development assistance committee report 1993*. OECD. Francia, 1994. 240 págs.
- Organización de las Naciones Unidas. *ABC de las Naciones Unidas*. ONU. Nueva York, 1994. 324 págs.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Sharing new approaches to development co-operation*. A forum for dialogue between senior officials of DAC member countries an other countries with programmes of co-operation. OECD. México, enero 1997.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *The state of education in Latin America and The Caribbean, 1980-1994*. UNESCO. Chile, 1996. 250 págs.
- Poder Ejecutivo Federal. *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*. SHCP. México, 1995. 177 págs.
- Programa Institucional de Cooperación y Asistencia Internacional 1989-1994. Coordinación de Relaciones Internacionales. Conalep.
- Programa de Cooperación Educativa y Técnica en el Area de la Capacitación para el Desarrollo México-Belize. 16 de abril de 19991.
- Secretaría de Educación Pública. *Sistema nacional de educación tecnológica*. SEP. México, 1991. 170 págs.
- Secretaría de Educación Pública. *Sistema nacional de educación tecnológica*, COSNET. México, 1996. 69 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Documentos básicos II*. SRE. México, 1991. 363 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Inventario de cooperación México-Centroamérica*. SRE. Vol. I. México, 1991. 345 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Inventario de cooperación México-Centroamérica*. SRE. Vol. III. México, 1993. 328 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Inventario de cooperación México-Centroamérica*. Vol. IV. México, 1994. 417 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Documentos básicos*. SRE. México, 1994. 929 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *Documentos básicos*. SRE. Vol. V. México, 1995. 173 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *La cooperación mexicana con Centroamérica: Documentos básicos 1996*. SRE. México, 1997. 170 págs.

- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *La cooperación mexicana con Centroamérica 1996*. SRE. México, 1997. 32 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *La cooperación mexicana con Centroamérica 1997*. SRE. México, 1998. 36 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *La cooperación mexicana con Centroamérica: Documentos básicos 1997*. SRE. Vol. I. México, 1998. 183 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. *La cooperación mexicana con Centroamérica: Documentos básicos 1997*. SRE. Vol. II. México, 1998. 396 págs.
- Secretaría de Relaciones Exteriores/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Objetivos, prioridades y estrategias de la cooperación internacional de México*. SRE. 2da. edc. 2 Vols. México, 1988. 83 págs.
- Programa de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belize. 1990, 1992, 1994, 1996, 1998.
- Ulloa Rivera, Luis y Velázquez Castillo, Jesús. *Cooperación técnica internacional, educación y desarrollo. Un estudio de caso: El Conalep*. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1990. 380 págs.

#### Revistas:

- Aguilar Zinser, Adolfo. "¿Y Belice qué?", *Uno más Uno*. México, 25 de mayo de 1983.
- Belman, David. "Idealistic Notion for unrealistic world. The case of south-south. *Revista Technical Co-operation*. Nueva York, octubre 1995.
- González Vega, Fernando. "Educación e investigación educativa. Reflexiones teórico-metodológicas para una propuesta". *Revista de Educación e Investigación*. CIDE, No. 16. México 1986.
- Guerra, Diodoro. "Perspectivas de la Educación Tecnológica en México a 60 años de la creación del Instituto Politécnico Nacional". *Ciencia, Cultura y Arte: Instituto Politécnico Nacional*. Año 1, número especial. México, 1995.

- Lozoya, Jorge Alberto. "México y la cooperación internacional". *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED/SRE. No. 44. jul-sep, 1994.
- Pérez Bravo Alfredo/Sierra Iván. "La cooperación internacional para el desarrollo: nuevos actores y nuevas estrategias". *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED/SRE. jul-dic, 1996.
- Pérez Bravo, Alfredo y Sierra, Iván. "Vertientes de la cooperación técnica y científica: La práctica mexicana". *Revista de Relaciones Internacionales*, FCPyS/UNAM. No. 70 abril-julio, 1996.
- Rodríguez Arriaga, Manuel. "Cooperación internacional y concentración regional". *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED/SRE. Año 5, núm 21, oct-dic.1988.
- Ruíz Esparza, Iván. "Técnica y humanismo". *Revista Técnica y Humanismo*, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica No. 21 S/F.